

**Zeitschrift:** Hispanica Helvetica

**Band:** 26 (2014)

**Artikel:** "Pa'que veas que te pido perdón en delante toda España" :  
pragmalingüística y análisis del discurso en los diálogos del talk show  
televisivo "Diario de Patricia" (2001-2011) : aproximaciones teóricas y  
análisis

**Kapitel:** Interrupción, solapamiento y encabalgamiento

**Autor:** Danilova, Oxana

**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-840901>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

**Download PDF:** 22.11.2024

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## 10. Interrupción, solapamiento y encabalgamiento

Como decíamos al inicio del capítulo precedente relativo a la repetición y la reformulación, en este seguiremos analizando los procedimientos discursivos que hallamos en nuestro corpus. Dedicamos, pues, esta última parte a la interrupción y al solapamiento, mecanismos que cumplen una serie de funciones pragmáticas en los diálogos de *DP*.

La interrupción se define como la intrusión de un hablante cuando el interlocutor que tiene la palabra aún no ha terminado su turno (Gallardo Paúls 1993: 12). En los numerosos estudios realizados sobre la interrupción, es aún objeto de debate si esta posee carácter perturbador, agresivo o descortés. Mientras que algunos lingüistas la describen como un mecanismo agresivo por el que un hablante arrebató el turno a otro (Beattie 1982), otros, en cambio, indican que la interrupción es común en la conversación y no siempre resulta perturbadora para el proseguimiento del discurso (Gallardo Paúls 1993, 1996; Bañón Hernández 1997; Cestero Mancera 2000, 2007; etc.).

El solapamiento se produce cuando el primer hablante todavía no ha terminado su enunciado y el segundo empieza su intervención. Se trata de un fenómeno corriente en la conversación coloquial y puede o no estar asociado a la interrupción. El solapamiento, que no es idéntico a una interrupción, no resulta perturbador y, al contrario, se ha asociado con un estilo de habla colaborativo y participativo (Gallardo Paúls 1993: 12).

La interrupción es un fenómeno que tiene que ver con la estructura interactiva de la comunicación, esto es, busca provocar un cambio de los papeles de los interlocutores, o dicho de otro modo, hace que el receptor se convierta en emisor. Las interrupciones se pueden realizar con o sin secuencias de habla simultánea, de forma intrusiva y brusca o, por el contrario, serena y suave, con un tono de voz más

o menos elevado, y pueden ir acompañadas de atenuantes que disminuyen su carácter descortés, etc. Sus funciones son numerosas y dispares entre sí: tienen que ver tanto con el dominio y control de la conversación como con la indicación de (des)acuerdo e interés por lo que se está exponiendo. El efecto pragmático de esta estrategia depende de las reglas que rigen la alternancia de turnos de habla de la interacción en cuestión, así como de otros factores que intervienen en el proceso comunicativo como los papeles de los interlocutores y la relación que mantienen, la temática del encuentro, el tiempo disponible, etc.

### 10.1. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS. REPASO BIBLIOGRÁFICO

La interrupción no es un concepto fácil de definir. Se han propuesto varias maneras de clasificar las interrupciones, algunas de las cuales están vinculadas con su lugar en la conversación, su función y otras relacionadas con su connotación –negativa o positiva– que viene determinada por los propios participantes de un intercambio.

Ante todo, la noción de interrupción está estrechamente ligada a la de turno, concebido este último, en palabras de Gallardo Paúls (1996), como una unidad estructural que comprende uno o varios enunciados producidos por un locutor durante un evento comunicativo y delimitada por dos cambios de hablante.<sup>193</sup> Así pues, en principio, el cambio de turno consiste en que un hablante termina de emitir su mensaje y otro interlocutor toma la palabra para elaborar el suyo. Sin embargo, con frecuencia, esta convención no se respeta y ocurre que una persona se ve interrumpida por la intervención de otro participante en la conversación. En algunos casos, el hablante inicial abandona su turno y, en otros, lo mantiene o lo recupera para poder continuar con el mensaje que estaba emitiendo, incorporando quizás nuevas ideas o respondiendo a los requerimientos del interruptor.

---

<sup>193</sup> En esta concepción, se consideran *turnos* las intervenciones de retroalimentación, señales de atención, reacciones emocionales, etc. En cambio, en la propuesta de Edelsky (1981: 403), por ejemplo, el turno consiste en enunciados que transmiten un mensaje funcional y referencial; por tanto, desde esta perspectiva, las señales de retroalimentación no se consideran turnos, puesto que no contienen un mensaje referencial (o poseen un contenido informacional insignificante).

El hecho de que varias personas hablen a la vez o que un hablante interrumpa a su interlocutor va, en principio, en contra de la afirmación de Sacks et al. (1974) que estipulan que *solo uno habla mientras que el otro escucha*. Por tanto, los fenómenos que aquí nos interesan, y en particular la interrupción, han sido descritos más bien en términos negativos porque transgreden las reglas básicas del sistema de cambio de turnos. Sin embargo, los resultados de las investigaciones recientes, efectuadas sobre conversaciones auténticas, han demostrado que, en realidad, las interacciones orales están pobladas de interrupciones y de secuencias de habla superpuesta sin que ello perjudique necesariamente el buen desarrollo de la comunicación verbal (Goldberg 1990; Beattie 1982; Murray 1985; Bilmes 1997; Hutchby 1992; Cestero Mancera 1994, 2000, 2007; Gallardo Paúls 1993, 1996; Bañón Hernández 1996, 1997; Brenes Peña 2007, 2011; etc.). Estos investigadores han concluido que las interrupciones constituyen un elemento importante desde la perspectiva interactiva del discurso. Así, en una conversación, los significados se construyen cooperativamente por los participantes y, si alguno de ellos encuentra un desajuste en sus respectivas necesidades informativas o expresivas, este tipo de problemas se puede arreglar mediante unas interrupciones. Por tanto, a pesar de que las interrupciones pueden efectivamente representar una acción negativa para el flujo del discurso de uno de los participantes, igualmente desempeñan un papel significativo en el desarrollo global del intercambio, adaptando mutuamente los intereses y conocimientos de cada conversador.

No todos los investigadores utilizan los términos *interrupción* y *solapamiento* con un mismo sentido: para algunos, los dos son sinónimos y toda secuencia de habla superpuesta es interruptiva, mientras que, para otros, estos conceptos son opuestos. Así, el primero es considerado una violación del sistema de turnos de habla y el segundo no, porque se produce en un *lugar apropiado para la transición* (*LAT*,<sup>194</sup> Calsamiglia y Tusón 2002: 33), es decir, en el momento que permite la transición del turno de habla. Los estudios han demostrado que, en la mayoría de las interacciones, el cambio de hablante se produce sin problemas porque los interlocutores reconocen los lugares apropiados para la transición, que pueden ser la completud oracional, algún gesto (por ejemplo, una mirada o una indicación con la

---

<sup>194</sup> Traducción de lo que se conoce bajo la denominación inglesa *Transition Relevant Places* (*TRP*), concepto desarrollado por Sacks et alii (1974).



mano), determinados recursos prosódicos como una pausa, el tono descendente o ascendente, el alargamiento de las vocales, etc. Véanse los siguientes ejemplos de nuestro corpus, donde la presentadora está dispuesta a ceder el turno, señalando que su enunciación está acabada mediante el tono ascendente así como el alargamiento de las vocales y, aunque gramaticalmente no esté terminada la frase, se entiende perfectamente el contenido:

Pr: eh durante esos meses antes de que ella diera a luz ¿tuvisteis contacto con la madre?

Pe: no

Pr: ¿tu marido tampoco?

Pe: no

Pr: ninguno de los dos

Pe: no

Pr: **sin embargo en el momento en el que da a luz**↑

Pe: bueno / no /// cuandoo ella llamó // llamó este señor /// eh que /// llamó este señor a casa diciendo lo que ocurría y si pensaba mi marido en serio lo que había comentado // entonces sí que nos pusimos en contacto con ella / Pero la niñaah eh el bebé estaba a punto de nacer le faltaba m muy [poco]

(E 1, l. 40-50)

Pr: es cuando ya /// se lo dices / **¿cómo se lo tomó ella? ¿le afectó? ¿leee**↑?

Pe: no / no // al menos yo no / nosotros no notamos nada

(E 1, l. 87-88)

En cambio, a diferencia de lo que ocurre en los ejemplos citados, se produce la interrupción cuando el segundo hablante simplemente tiene la intención de tomar la palabra y corta a su interlocutor en un momento inadecuado del turno o cuando ese segundo hablante empieza su intervención en un lugar que ha interpretado equivocadamente como un *LAT*.

Para Gallardo-Paúls (1996) o Tannen (1994), la interrupción y el solapamiento son categorías bien distintas: ambas autoras concuerdan en que, mientras que *solapamiento* es un concepto descriptivo, *interrupción* refleja una percepción del fenómeno por parte de los hablantes y, por tanto, es un acto interpretativo. Más precisamente, en términos de Tannen (1994), la interrupción se produce cuando un hablante se apodera de los derechos de hablar de su interlocutor to-

mando la palabra sin que este último haya dado señales de que quiere abandonar su turno. Al contrario, el solapamiento se da cuando el segundo participante empieza a hablar en un momento considerado como apropiado para la transición, como al final de una frase, o en un lugar cercano del *LAT*. La investigadora ha llegado a la conclusión de que los hablantes se solapan los unos a los otros para demostrar cooperación y entusiasmo y, por ello, declara que el solapamiento funciona más bien como apoyo que como obstrucción al buen desarrollo discursivo.

Briz (2001: 63), en su análisis de la conversación coloquial, también describe el fenómeno en términos positivos:

superposición [...] no siempre significa interrupción. Aunque hay que distinguir entre la superposición interruptiva y la no interruptiva, el habla simultánea en la conversación coloquial casi nunca se interpreta como interrupción. En general, más que intromisión, se entiende como marca de acuerdo, de colaboración, o de desacuerdo, de señal que manifiesta el interés del oyente en la negociación que se lleva a cabo, de que sigue en contacto..., y sobre dicho fenómeno de la superposición planean la cotidianidad, la informalidad, la relación de igualdad entre los interlocutores, el fin interpersonal, etc., rasgos presentes en toda interacción coloquial.

A su vez, Bañón Hernández (1997) afirma que las secuencias de habla superpuesta<sup>195</sup> pueden, a veces, desembocar en auténticas interrupciones; se habla, pues, de *interrupciones con sobreposición* o de *interrupción sin sobreposición*. Por otra parte, no toda sobreposición (o solapamiento) es interruptiva; por tanto, se diferencian la *sobreposición interruptora* (afecta a la continuidad del turno o a su temática y/o sintaxis) y la *sobreposición no-interruptora*.<sup>196</sup> Así, por ejemplo, para este autor, un comentario solapado –por parte del interlocutor

---

<sup>195</sup> Es de señalar que, en la lengua española, la terminología para calificar al habla simultánea difiere en cada autor: así, Bañón Hernández (1996, 1997) y Brenes Peña (2007, 2011) hablan de *sobreposiciones*, mientras que Briz (2001) y Cestero Mancera (1994, 2000) optan por *superposiciones*.

<sup>196</sup> Bañón Hernández (1997) no incluye en su estudio los solapamientos de carácter fático (que corresponden, en Cestero Mancera (2000), a los turnos de apoyo), gracias a los que se desea mostrar al interlocutor que se le presta la debida atención.

que no desea tomar el turno sino que solo reorienta el discurso del otro o detiene el hilo discursivo— es considerado una interrupción puesto que afecta al desarrollo sintáctico y temático del turno.

Cuando se produce una secuencia de habla superpuesta, lo normal sería que uno de los interlocutores dejara de hablar; si los dos se callan, se produce una pausa; si ambos siguen hablando, «ganará» el turno de palabra el que se imponga, es decir, el que eleve el tono de voz, alargue las vocales, se repita, etc., y se tratará de un turno *competitivo* (Gallardo Paúls 1996). Los solapamientos se suelen concluir rápidamente puesto que provocan inaudibilidad. El solapamiento *competitivo* supone claramente una interrupción, fenómeno que se diferencia del simple solapamiento porque conlleva algún tipo de discontinuidad en el intercambio. Con todo, las interrupciones no suponen necesariamente un obstáculo para la comunicación eficaz, y a veces es difícil determinar si un caso de habla simultánea es o no una interrupción (Gallardo-Paúls 1996: 15).

Tiene mucho que ver con la aparición de los solapamientos e interrupciones —así como con su frecuencia— el tipo de relación que mantienen los interlocutores y el tema del intercambio. En una conversación entre amigos, en un ambiente informal y relajado, hay más solapamientos e interrupciones porque se crea un clima de solidaridad que permite infringir las reglas de cortesía. En tales casos, donde los turnos no están predeterminados, los solapamientos y las interrupciones competitivos parecen carecer de consecuencias graves en la relación entre los participantes así como en el desarrollo del discurso. Un gran número de interrupciones y de solapamientos se puede igualmente observar en los programas televisivos que presentan situaciones más o menos conflictivas, como un *talk show* o un debate político.

Como hemos visto, la identificación de las interrupciones plantea problemas, puesto que los especialistas no concuerdan sobre lo que es una interrupción.

En cuanto al *encabalgamiento*, este término se refiere al habla simultánea que tiene lugar en las últimas sílabas de una intervención sin pretensiones interruptoras, puesto que el mensaje del que posee el turno está completo. Es decir, a diferencia de lo que sucede en las intervenciones interruptivas, en los encabalgamientos el emisor señala el final de su intervención mediante recursos que anuncian el *LAT*. Por ejemplo, en la muestra siguiente, mediante la petición de corro-

boración con la partícula *¿no?* el hablante indica claramente que su turno se termina y que cede la palabra:

Pr: pero /// hay OBSTÁCULOS en tu relación [*¿no?*]

E: [*sí*]

(E 2, l. 4-5)

El encabalgamiento se puede relacionar con lo que Cestero Mancera (2007) identifica como el primer tipo de las *interrupciones justificadas*,<sup>197</sup> es decir, aquellas que afectan al último trozo de un turno cuyo contenido es predecible y cuyo fin se advierte gracias a marcas concretas.

La finalidad de secuencias de encabalgamiento es, como en determinadas interrupciones y solapamientos, obtener el turno de habla. La diferencia radica en que las interrupciones impiden la finalización del mensaje, mientras que en los casos de encabalgamiento, el mensaje está, o prácticamente está, terminado cuando empieza la superposición.

### 10.1.1. Clasificaciones

Tradicionalmente, las interrupciones han sido interpretadas como manifestaciones de dominación y de control. Así, los primeros trabajos se dedicaron al examen de las relaciones de poder tomando en cuenta la variable «sexo», y sus autores llegaron a la conclusión de que los hombres, por tener un estatus socioeconómico más elevado que las mujeres, interrumpen con más frecuencia a estas últimas que ellas a los hombres (Zimmerman y West 1975, 1983).<sup>198</sup> No obstante, sus posiciones fueron refutadas por investigaciones más recientes, cuyos autores defienden la tesis de que no hay una diferencia notable entre los hombres y las mujeres. A estos resultados llega, por ejemplo, Beattie (1982) que no encontró diferencia alguna en las conversaciones entre hombres y mujeres del ámbito universitario frente a la interrupción. El autor señala que no se pueden generalizar las conclusiones de los investigadores antes mencionados sin tener en cuenta el contexto de las interacciones en cuestión. Por la misma vía discurre el análisis de Tannen (1993, 1994), para quien cada acto verbal se produce en una situación particular y única que el investigador

---

<sup>197</sup> Véase §10.1.1.

<sup>198</sup> Citados por Cordisco (2003).

debe tener en cuenta a la hora de acercarse a dicha interacción. En efecto, con ser una estrategia conversacional que a veces traduce una relación de poder, la interrupción refleja también, y con mucha más frecuencia, otro tipo de relaciones. Así, las interrupciones pueden ser manifestaciones de simpatía entre los interlocutores y funcionar como marcas de colaboración en la interacción, de construcción cooperativa de los mensajes y del intercambio entero. A las mismas conclusiones llegan Murray (1985), Goldberg (1990), Bañón Hernández (1997) o Warren (2006), entre otros.

Asimismo, la interrupción se ha definido en función de su percepción e interpretación por parte de los receptores o según la intencionalidad del interruptor. Así, Bañón Hernández (1997) desarrolla plenamente la perspectiva del hablante: la interrupción es practicada intencionadamente por los interlocutores mismos. Por ello, a la hora de estudiar los procesos interruptores, se debe tener en cuenta la evaluación que los propios interlocutores efectúan al interpretar una intervención como interruptora o no. La identificación de las interrupciones como tales puede ser, a veces, una cuestión subjetiva, lo que explica turnos del tipo *perdona, creí que habías terminado* cuando un hablante reprocha a otro no dejarlo hablar. Por lo tanto, a partir de la opinión de los conversadores, el autor distingue dos nociones: la *desinterrupcionalización* y la *interrupcionalización*. Así, se trata de *desinterrupcionalización* cuando

- el hablante A considera la intervención del hablante B como interrupción (o intento de interrupción) pero B no está de acuerdo con tal interpretación, o
- el hablante A interpreta que no ha habido interrupción mientras que B piensa que sí o manifiesta que su deseo era interrumpir, o
- ninguno de los hablantes considera que ha habido interrupción.

Por otro lado, se habla de *interrupcionalización* cuando

- el hablante B no desea interrumpir a su interlocutor ni cree que lo ha hecho, pero este último considera la intervención de B como una interrupción o intento de interrupción;
- el que tiene la palabra se acomoda a la evidencia de la interrupción y, sin embargo, el segundo interviniente cree haber interrumpido o manifiesta que esa era su intención;
- igualmente aparecen casos en los que nada indica que estamos ante una interrupción y ningún hablante interpreta la intervención como una interrupción.



También para Tannen (1993, 1994), Hutchby (1992), Bilmes (1997) o Brenes Peña (2007, 2011), la percepción de los hablantes es importante a la hora de interpretar una intervención como interruptiva o no: en unos contextos, los hablantes pueden considerarse interrumpidos y, en otros, al contrario, no sienten ninguna incomodidad frente a las ocurrencias intrusivas. Incluso, en una misma situación, diferentes personas pueden reaccionar de maneras distintas: unos se estimarán interrumpidas, otras no. Cabe precisar que aquí hay que tomar en cuenta variables como la personalidad, las relaciones que los interlocutores mantienen entre sí, el contexto, el tema, etc.

Bañón Hernández (1997) señala también que la interrupción es un fenómeno gradual: si el interrumpido no se siente herido en sus derechos de hablar, la interrupción es considerada menos abrupta y menos violenta. Así, las diferencias en la evaluación de las interrupciones que puede haber entre distintos hablantes, han llevado a Bañón Hernández (1997) a establecer una tipología basada en el grado de severidad de la violación de los derechos del hablante, en lo que se refiere a la cortesía verbal: de esta manera, es más grave, o más descortés, interrumpir a alguien que acaba de empezar su intervención y, al contrario, la interrupción es más aceptable cuando se produce en una pausa o en lo que parece ser el final de la frase o del turno. El autor presenta en su estudio una larga lista de comportamientos considerados más o menos corteses.

Ahora bien, para identificar una interrupción, aparte de las interpretaciones de los intervinientes, se debe saber si el turno está acabado o no. Hay que tener en cuenta las marcas que señalan la futura estructura del turno y que nos advierten si el turno se termina o no. Algunos elementos que indican el final del turno podrían ser: la extensión del turno, la repetición de la información ya dada, el descenso del tono, una pausa antes del último sintagma, etc. (Bañón Hernández 1997). Así, si un hablante intenta tomar la palabra mientras su interlocutor está hablando o si emite señales que indican que desea mantener la palabra, estamos ante una interrupción o un intento de interrupción.

Para Gallardo-Paúls (1993, 1996), cualquier solapamiento que se inicia mientras alguien está hablando, se puede considerar generalmente como interrupción, pero ello no supone siempre descortesía ni afecta al buen desarrollo de la conversación. En muchas ocasiones, responde más bien a una necesidad comunicativa en un momento



preciso; si no, su presencia no tendría sentido (es decir, si se produjera más tarde, no sería pertinente). La consecuencia negativa que se podría derivar de la interrupción es que el fragmento solapado no se entienda, lo que podría provocar la aparición de repeticiones. Así, Gallardo-Paúls (1993: 12) clasifica las interrupciones según la incidencia que la intervención interruptora tiene en el discurso del interlocutor:

- *interrupción simple*: supone a la vez habla simultánea y una ruptura en la continuidad de la intervención del primer hablante;
- *solapamiento*: el hecho de que un hablante empiece su intervención en el medio de la intervención de otro no impide que esta se termine;
- *amago de interrupción*: se trata de una intervención solapada que no triunfa. El hablante no llega a imponerse, esto es, no consigue la palabra;
- *interrupción silenciosa o muda*: el hablante deja su emisión incompleta (interrumpida) sin que exista habla simultánea. En estos casos no siempre es fácil para el investigador saber si el primer hablante intenta continuar hablando o si utiliza la pausa para ceder el turno.

Por otra parte, según la actitud de los interlocutores, la autora distingue entre interrupción o solapamiento *competitivo* –cuando el que interrumpe trata de imponerse– y la interrupción o solapamiento *colaborativo* –en el caso donde intenta terminar el turno con las mismas palabras que el hablante (y, tal vez, dichas a la vez) o simplemente para emitir un comentario afiliativo–; véase, a este propósito, el siguiente pasaje de un intercambio de *DP*:

Pr: pero hombre yo me imagino que en este momento /// enterarte / como te estás enterando [de que Patricio]

MC: [sí] de acuerdo has traído (( )) acuerdo

Pr: de que Patricio te ha tenido siempre en mente de que siempre // ha pensado en ti / hombre es importante ¿no?

MC: sííí pero a ver si me entiendes tú a mí Patricia /// si todo↑

Pr: se entiende perfectamente [después de muchos años sola]

MC: [si todo lo que has dicho tú de acuerdo] estoy toda la vida sola

Pr: **ya lo sé ya [lo sé]**

MC: [yo] me he criado sola [prácticamente]

Pr: **[lo sé]**

MC: sin padre sin madre sin cariño de nadie

(E 3, l. 239-250)

A su vez, un turno *competitivo* puede resultar exitoso o no. Así, es exitoso si el hablante consigue imponerse y no lo es si el interrumpido logra mantener su turno de habla y lo termina. A modo de ilustración, véanse los siguientes ejemplos extraídos de nuestro corpus:

V: pero eso ya un lo has dicho muchas veces que sí

J: hmm [yo]

V: [después] dices que no

J: no yo yo yo sí estoy dispuesto a casarme contigo /// pero no no veo una cosa que sea necesaria / para [para]=

V: **[para mí]**

J: =**ahora si tú me dices a mí es que si no te casas conmigo me muero digo bueno me caso mañana mismo // o si si te casas conmigo / pues me salvas la vida pues me caso enseguida pero es una cosa que / solamente es un documento que tendremos /// que diga que somos marido y mujer pero es que sin ese documento / yo pienso / y al menos tú para mí lo eres /// no me hace falta ningún papel // pero yo qué sé si hay que casarse pues /// se casa uno y ya está**

V: eh para mí es importante porque si tú no cas- tú no te casas conmigo yo tengo una decisión

J: hmm

(E 8, l. 330-342)

Pr: vale // quieres estar más cerca de tu hermana [y dejarle]=

M: [sí]

Pr: =claro que le quieres

M. que le quiero mucho sí [y que estoy dispuesto a hacer]=

Pr: **[pues enseguida lo vas]**

M: = **cualquier cosa por ella**

Pr: bueno↑

M: CUALQUIER COSA

Pr: pues fenomenal / enseguida lo vas a hacer pero primero te vas a ir a una de nuestras salas por ahí val- ¿vale Marco?

(E 14, l. 180-189)

Pr: oye eh ¿cómo justificabas tú eso ante tu marido él ante su mujer // que eran muchas horas delante del ordenador / todos los días?

R: **no la verdad que era que éramos personas que habíamos conocido que nos caían muy bien**↑

Pr: **[vamos a ver]**

R: **[en mi]** caso que él me caía muy bien en su caso que le yo caía bien eh y que // que estábamos que estábamos a gusto chateando pero que no había nada que era solo amistad

Pr: dices Rosa que las cosas se precipitan en el momento en el que os conocéis / en persona /// ¿qué pasó? / ¿cómo fue ese encuentro?  
(E 9, l. 88-95)

En los tres fragmentos, la interrupción resulta infructuosa dado que las «víctimas» consiguen mantener el turno de habla y no dejan hablar a sus interruptores. Estos, no obstante, no parecen sentirse agredidos y retoman simplemente sus intervenciones un poco más tarde. Obsérvese que los interrumpidos son tanto los informantes como la presentadora: llamamos la atención sobre este hecho porque, como veremos luego, interrumpir o no dejar hablar al interlocutor con más poder discursivo puede resultar bastante descortés y ofensivo, lo cual no es el caso en estos pasajes. Esto demuestra que *DP* se asemeja, en ciertos fenómenos, a las conversaciones informales que tienen lugar en un ambiente relajado donde los hablantes gozan de los mismos derechos.

Cestero Mancera (2007: 7-9) propone la definición siguiente:

Cualquier toma de turno en un momento de la conversación que no sea apropiado para el cambio de hablante supone una ruptura del mecanismo de alternancia de turnos y produce un fallo en la intercomunicación, reflejado, generalmente en la aparición de superposición de habla, que dificulta la audición. Es lo que se conoce con el nombre de interrupción, entendida como una acción de impedir el comienzo, la continuación o la conclusión de un mensaje.

En cuanto a la relación de la interrupción con el fenómeno del solapamiento, la misma investigadora comenta (1994: 95):

Toda interrupción produce sistemáticamente, salvo en ocasiones casuales o en las que se emplean estrategias diversas de toma de palabra, la aparición del fenómeno que hemos denominado superposición. La superposición de habla, pues, es un fenómeno condicionado por la falta de atención de los conversadores a las indicaciones sobre la conclusión del mensaje que se emite en ese momento. En este sentido, la superposición es un fenómeno condicionado, pero, a la vez, es una marca que caracteriza y señala las alternancias impropias que se producen en la conversación.

En nuestra opinión, Cestero Mancera (1994, 2000) acierta al declarar que la interrupción puede ser también *voluntaria* o *involuntaria*.<sup>199</sup> Así, la primera se da cuando los hablantes no prestan atención a las señales que emiten sus interlocutores sobre la continuidad o el final del turno; y la segunda, cuando los hablantes no interpretan correctamente o no reconocen las marcas que se producen en el turno en marcha. Dentro de las ocurrencias voluntarias se puede distinguir, según el motivo, entre la interrupción *justificada* y la *injustificada*. Una interrupción está justificada en las tres configuraciones siguientes:

- cuando el final del turno en marcha es inminente y predecible. La autora denomina estas interrupciones *neutras*;
- cuando el turno interruptor es breve y pertinente en un momento dado. El hablante interrumpe a su interlocutor para emitir un comentario, pedir una aclaración o añadir en un momento preciso una información imprescindible que no tendría sentido en otro lugar. Para ser «significativo», el enunciado del segundo hablante tiene que producirse mientras está hablando el primero. Desde esta perspectiva, esperar el próximo turno puede revelarse imposible. El locutor comunica, incluso, que no pretende recuperar el turno. Este tipo de interrupciones se llama *pertinente*;
- cuando el turno interruptor es breve y colaborativo. También de trata de mensajes pertinentes en el momento de su emisión. Gracias a estas intervenciones, se puede completar el mensaje en marcha y demostrar al interlocutor el interés que se presta a sus palabras. Tales interrupciones se denominan *cooperativas*.

Las interrupciones *injustificadas* son aquellas en las que un hablante toma la palabra sin que el mensaje en marcha contenga señales de final de turno. Se pueden dividir en dos grupos:

- *inexplicables*: interrupciones en las que no existe explicación aparente de la acción. El que toma la palabra no presta atención a las indicaciones de su interlocutor;
- *explicables*: interrupciones que se podrían justificar por el contexto: por ejemplo, el interruptor toma la palabra para continuar su propio mensaje cortado.

---

<sup>199</sup> Asimismo, lingüistas como Bañón Hernández (1996, 1997) o Brenes Peña (2007, 2011), entre otros muchos, han destacado el carácter intencional de la interrupción.

Por su parte, Goldberg (1990) propone una clasificación de las interrupciones según estas tengan que ver con *la neutralidad, el poder, la relación y la competición*.

Así, la lingüista describe *las interrupciones neutrales* como aquellas realizadas por el interlocutor en situaciones donde este necesita aclarar algo que no ha entendido. Estas interrupciones muchas veces se llevan a cabo a través de una pregunta con el propósito de recibir una aclaración de lo dicho. Después de haber sido interrumpido, el hablante puede sin problemas retomar la palabra, dado que estas intervenciones no causan ningún cambio de tema, sino que son solo una manera de clarificar el contenido del mensaje emitido.

Mientras que las *interrupciones neutrales* tienen el objetivo de resolver un problema de comprensión, colaborar en la conversación y mantener una relación respetuosa entre los interlocutores, las *interrupciones de poder* tienen el objetivo contrario. Goldberg (1990) distingue dos tipos de *interrupciones de poder*. El primero puede, igual que las *interrupciones neutrales*, ser realizado por el interlocutor en forma de una pregunta o una aseveración, pero a diferencia de las *interrupciones neutrales*, estas se alejan del tema indicado por el hablante. En tales ocasiones, el interlocutor devuelve, sin embargo, la palabra después de su intervención, lo que no ocurre en el segundo tipo de *interrupciones de poder*, donde el interlocutor no solo interrumpe al hablante haciendo una pregunta o una aseveración que no tiene que ver con el tema en cuestión, sino que también se apodera de la palabra para seguir con el tema que él ha elegido.

En cuanto a las interrupciones denominadas *de relación*, con ellas no se abandona el tema en cuestión, sino que las interrupciones se realizan con la finalidad de completar la frase de otro hablante. Estas secuencias se interpretan normalmente como una forma de mostrar apoyo y entusiasmo y su objetivo es evaluar lo dicho haciendo comentarios cortos. Estas interrupciones, en ciertas ocasiones, también pueden denominarse *solapamientos*.

Por último, la autora menciona las *interrupciones competitivas*, que tienen lugar en los momentos en los que dos o más interlocutores luchan por obtener el turno de habla. Estas interrupciones generalmente no causan cambio de tema, se trata más bien de situaciones en que los participantes desean expresar su propio punto de vista.



La última clasificación que presentamos es la de Gregory-Signes (1999: 190), quien establece seis clases de interrupciones:<sup>200</sup>

- *Interrupción simple* (ingl. *simple interruption*): es un intercambio de turnos en el que está presente el habla simultánea pero la intervención del primer hablante queda incompleta porque un segundo hablante ha cogido su turno;
- *Interrupciones interrumpidas* (ingl. *butting-in interruption*): son interrupciones o enunciados inacabados. En estos casos, existe habla simultánea, generalmente breve, y el interruptor abandona su intervención antes de terminarla para que el interrumpido pueda seguir con su enunciación;
- *Interrupciones silenciosas* (ingl. *silent interruptions*): son casos en los que la interrupción se produce sin habla simultánea. La intervención del primer hablante queda incompleta y se procede a un cambio de turno;
- *Solapamientos* (ingl. *overlaps*): son interrupciones que implican superposición de habla pero la persona interrumpida continúa hablando y logra terminar su turno;
- *Comentarios marginales* (ingl. *parenthetical remarks*): son breves exclamaciones o comentarios colaborativos que se producen con el objetivo de participar en la eficiencia del discurso y señalan que el nuevo hablante no desea tomar el turno. Los hablantes comparten la palabra durante un tiempo muy corto. De este modo, las enunciaciones de ambos hablantes son completas;
- *F2-turns*: para Gregory-Signes, este tipo de interrupciones es característico de los *talk shows* y otros tipos de discursos mediatizados que ponen en escena situaciones de competición. Se trata de secuencias de habla conflictiva en las que varios participantes hablan a la vez: se solapan, se interrumpen, luchan por la obtención del turno, lo que produce largas secuencias de habla simultánea, etc. La autora precisa que estos son casos en los que ella ha sido incapaz de saber quién ocupaba el turno.

A partir de lo expuesto hasta ahora, hemos podido ver que la interrupción no siempre es una estrategia agresiva con respecto al interlocutor o que incluso no es interpretada de esa manera por alguno de los participantes en la interacción comunicativa (Bañón Hernández

---

<sup>200</sup> La autora presenta una clasificación inspirada en los trabajos de Goffman (1976), Ferguson (1977), Edelsky (1981), Beattie (1982), Oreström (1983) y Stainton (1987).



1997: 26; Brenes Peña 2007). Para medir el efecto (tanto discursivo como social) de una intervención interruptiva, Brenes Peña (2011: 198) proporciona una serie de factores, muy pertinentes a nuestro juicio, que determinan el carácter más o menos cortés de estos actos:

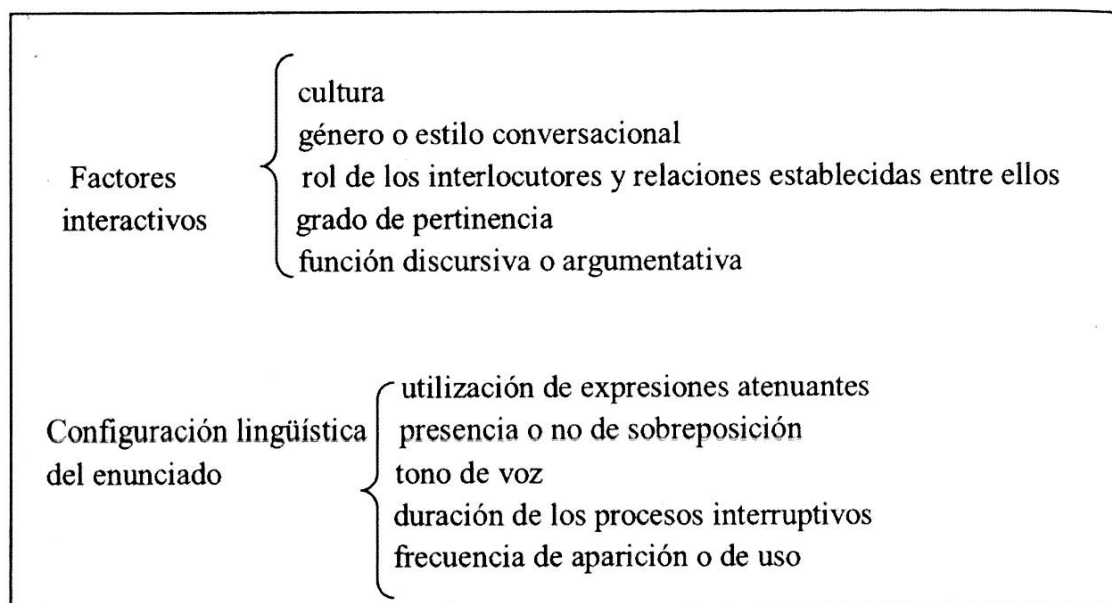


Gráfico 20. Factores que influyen en el efecto social producido por las interrupciones

*Cultura*: según las investigaciones de Bravo (1996, 1999, 2005) o Briz (2007), la sociedad española es bastante más tolerante hacia los procesos interruptivos en una conversación de proximidad que otras culturas.<sup>201</sup> No obstante, esto no quiere decir que las interrupciones no tengan un efecto negativo entre conversadores españoles.

*Género o estilo conversacional*: en los intercambios donde la distribución de turnos es rigurosa (algunos debates, conferencias, etc.), la interrupción tendrá un carácter más descortés y afectará negativamente a las relaciones entre los interlocutores, mientras que en una situación regida por las tomas de turno más flexibles (conversación informal entre amigos), las secuencias interruptivas se percibirán como menos ofensivas. Por otra parte, en determinados tipos de discurso como, por ejemplo, las interacciones de carácter polémico, las interrupciones constituyen un comportamiento esperable. En el caso de los diálogos de *DP*, se trata de un discurso semi-formal que com-

<sup>201</sup> Véase §5.2.3.3.

parte tanto las características de una entrevista como las de una conversación coloquial. Por ello, la toma de los turnos no es tan rígida como en los discursos formales, pero tampoco permite demasiada libertad.

*Rol o estatus comunicativo del interruptor y del interrumpido:* una interrupción puede tener un efecto más o menos negativo e interpretarse de manera diferente en función de la personalidad del interruptor. Este es un factor fundamental en nuestro corpus: las interrupciones, que emanan generalmente de la presentadora, no parecen molestar a los invitados implicados; todos respetan las reglas tácitas del programa, donde el papel de cada uno está bien delimitado. De hecho, Bañón Hernández (1997: 32) reconoce que «los interruptores hacia los que se muestra mayor comprensión o permisividad son aquellos que tienen mayor grado de poder social o contextual y mayor prestigio social (carisma, profesión altamente valorada, etc.) o temático (mayor conocimiento del tema del que se habla)». También Hutchby (1996: 77) sostiene que, según quién las use, las interrupciones pueden desempeñar funciones muy diferentes y conseguir efectos distintos: así, los presentadores de los *talk shows* radiofónicos usan interrupciones para ejercer un control estratégico sobre el debate con los participantes por teléfono, mientras que las personas que llaman a la radio las emplean como estrategia de resistencia.

Brenes Peña (2011: 200) distingue entre las interrupciones *homo-funcionales*, esto es, aquellas que se producen entre interlocutores con el mismo estatus comunicativo y que tienen las mismas funciones en el intercambio, y las interrupciones *heterofuncionales* donde el rol o la función comunicativa de los hablantes no son iguales.<sup>202</sup> Dentro de estas últimas, la autora distingue entre las interrupciones *descendientes* y las *ascendientes*: en el primer caso, el interruptor goza de un estatus superior al interrumpido y, en el segundo, el interruptor es jerárquicamente inferior al interrumpido. Así, las interrupciones de la primera configuración serán percibidas como menos descorteses y se aceptarán con más facilidad, mientras que en la otra, la interrupción se evaluará como más descortés. Muy acertadamente, Brenes Peña (2011) explica que tal percepción se debe no solamente a la violación de la máxima de Haverkate (1994: 64) «no interrump-

<sup>202</sup> Para referirse a los mismos hechos, Bañón Hernández (1997) habla de interrupción *lateral* u *homoactancial* y *frontal* o *heteroactancial*.

pas al que está hablando» sino también al no respeto de la jerarquía establecida en un evento comunicativo determinado.

*Función discursiva y/o argumentativa del proceso interruptivo:* Brenes Peña (2011: 201) propone distinguir entre interrupciones *afiliativas*, motivadas por el deseo del interruptor de apoyar o reforzar la argumentación de su interlocutor y las *desafiliativas* que se utilizan para introducir un argumento o conclusión opuestos a lo dicho por otro, dado que «el intento de apropiación del turno de habla puede utilizarse para tensionar o distender el clima comunicativo, según se coopere o no con la imagen social y la postura defendida por el hablante interrumpido». A su vez, otros investigadores sugieren sus propias denominaciones de esta distinción: así, Bañón Hernández (1997) habla de interrupciones *coincidentes* y *discrepantes*, Cestero (2000) identifica, por un lado, interrupciones *disruptivas* y *no cooperativas* y, por otro, *cooperativas* y *no disruptivas*, y Briz (2000) prefiere el calificativo *interrupciones competitivas*.

El efecto provocado por estos diferentes tipos de interrupciones dependerá, pues, de la naturaleza de una situación comunicativa, esto es, en una conversación polémica, una discusión o un debate político, donde se trata de defender su propio punto de vista, son esperables secuencias interruptivas *desafiliativas* y, en estos contextos, serán percibidas como menos negativas o agraviantes que en una conversación coloquial caracterizada, generalmente, por el acuerdo y la búsqueda de consenso, conformidad y aceptación.

*Grado de pertinencia:* hemos visto que las interrupciones pertinentes (Cestero 2007: 9) surgen en un momento adecuado de la conversación y aportan un comentario relevante en un instante preciso y, por ello, son justificadas; razón por la cual su efecto negativo es menor. La aparición de interrupciones no pertinentes será vista como más descortés o agraviante, dado que no se puede justificar su irrupción por la urgencia o la relevancia de la información que proporcionan en ese momento concreto. También para Bañón Hernández (1997: 82 y ss.) la noción de pertinencia es importante a la hora de determinar el carácter cortés o descortés de una interrupción.

*Medios lingüísticos utilizados en la realización de las interrupciones:* asimismo, el efecto negativo de una interrupción puede disminuirse gracias a la utilización de determinados recursos como:

- *atenuación:*<sup>203</sup> la presencia de algún elemento que anuncia la interrupción contribuye a reducir su carácter descortés. Bañón Hernández (1997) distingue entre *atenuadores cualitativos* (petición de perdón o de permiso para obtener la palabra: *disculpa, perdona, perdona que te interrumpa*, etc.) y *atenuadores cuantitativos* (el hablante se refiere al tiempo que va a durar su intervención: *un segundo, un minuto* o al número de temas que piensa tratar: *una cosa*);
- *sobreposiciones:* Brenes Peña (2011) considera que las secuencias interruptoras con solapamiento resultan más descorteses que aquellas producidas sin habla simultánea puesto que producen inaudibilidad;
- *duración:* cuanto más dure la secuencia interruptora, tanto mayor será el efecto descortés. Para evitarlo, uno de los interlocutores tiene que ceder su turno; en caso contrario, la lucha por el turno producirá momentos largos de habla superpuesta y la duración del proceso interruptivo será mayor;
- *tono de voz:* aunque es cierto que la elevación del tono de voz acompaña a menudo el habla simultánea para aumentar la audibilidad de las palabras y para que el hablante en cuestión pueda imponerse, es también verdad que el ascenso de la voz que supera lo esperable y lo permisible aumenta el efecto negativo de la interrupción (Gallardo Paúls 1993: 69);
- *frecuencia:* no tienen el mismo efecto las interrupciones que aparecen de vez en cuando que las que se producen de manera regular y constante. Aunque, como dice con razón Brenes Peña (2011), se debe tener en cuenta el tipo del discurso analizado: como ya se ha indicado, algunos se caracterizan por su alta permisividad de las interrupciones mientras que otros no.

Ahora bien, después de haber repasado las diferentes identificaciones, definiciones y clasificaciones de los procesos de interrupción propuestas por algunos lingüistas, vemos que no existe uniformidad en las concepciones de este fenómeno. Para la presente investigación, entendemos la interrupción como una estrategia que el hablante usa para interferir en el habla de otro, sea con motivos corteses, sea

---

<sup>203</sup> Véase §5.6.1.

con la intención de apoderarse del turno, perturbando así el flujo discursivo. La interrupción se puede realizar tanto mediante secuencias de habla simultánea como sin ellas, y consideramos también, como Gallardo Paúls (1993, 1996), que todo solapamiento es interrupción dado que un hablante interviene mientras el otro tiene la palabra, aunque lo haga con intenciones respetables. Asimismo, igual que Bañón Hernández (1996, 1997), estimamos que la interrupción es un fenómeno gradual, es decir, su evaluación es determinada por una serie de factores discursivos y/o contextuales, y lo que determina la gravedad de un turno interruptor es la intención con que se lleva a cabo. Veamos ahora cómo y con qué finalidad se efectúan las interrupciones en nuestro corpus.

## 10.2. ANÁLISIS DEL CORPUS

Acabamos de ver que existe una gran variedad de tipos de interrupción que dependen de las causas de su producción, del hablante que las realiza así como de la función que desempeñan en la interacción. Para adentrarnos en el análisis de nuestros datos, hemos clasificado las secuencias interruptivas en dos grandes tipos, a saber, las interrupciones *corteses* (o *colaborativas*) y las *descorteses* (o *no colaborativas*), teniendo en cuenta el momento en que se producen, la intención del interruptor, la reacción del interrumpido, así como la función que las interrupciones desempeñan en el discurso.

### 10.2.1. Interrupciones corteses

Este tipo de interrupciones se percibe generalmente como acción positiva. Los hablantes se ven implicados en un mismo objetivo, esto es, el buen desarrollo del intercambio y el mantenimiento de buenas relaciones. Así, esta clase de interrupciones favorece la eficacia de la conversación tanto en su construcción como en el contenido.

#### 10.2.1.1. LAT

Hemos visto que según en qué momento se producen las secuencias interruptoras, estas pueden resultar más o menos agraviantes. Por tanto, si los interlocutores se solapan en un lugar apropiado para la transición, no suelen percibirse como acciones negativas.



Hemos podido constatar que, muy a menudo, aparecen momentos de habla superpuesta en las secuencias de apertura. De todos es sabido que, según las reglas básicas de la cortesía, el acto de saludar debe ser respondido. Con bastante frecuencia, ocurre que los participantes empiecen sus intervenciones al mismo tiempo, lo cual genera superposiciones, como en este ejemplo:

Pr: **[buenas tardes María José]**  
 MJ: **[buenas tardes] buenas tardes**  
 (E 1, l. 126-127)

Se puede observar que las dos dialogantes se saludan solapándose, simplemente: MJ se repite porque la superposición de ambas intervenciones puede haber provocado la inaudibilidad de su mensaje.

También en la secuencia siguiente:

Pr: hola buenas tardes **[aclaro una cosa]**  
 Pe: **[buenas tardes]**  
 Pr: Pepa viene buscando a los padres / biológicos de su HIJA  
 (E 1, l. 9-11)

El comportamiento de la presentadora puede parecer algo descortés en este caso puesto que saluda a su invitada, pero no espera su réplica y sigue adelante con otro asunto. No obstante, la informante no parece sentirse agraviada por esta actitud.

Asimismo, como hemos evocado ya, constituyen un indicio de *LAT* los fenómenos como el alargamiento de vocales, las pausas, los apoyos conversacionales de tipo *¿no?* o *¿verdad?*, la completud del mensaje, etc. A modo de ilustración, reproducimos a continuación algunos pasajes de *DP*:

Pr: Pepa // tú crees que paraaa / que tu hija esté bien / es **IMPORTANTE** que encuentre / a su familia biológica (2") **[o le puede ayudar]**  
 Pe: **[que le ayude]** /// yo yo creo que mi hija /// es puede que eso sea una parte /// que le ayude mucho a sus- a centrarse a encontrarse ella↑ / más segura saber sus orígenes  
 (E 1, l. 118-121)

La pausa larga (2") es probablemente interpretada como final del turno, por lo que Pe empieza el suyo. Pero el primer hablante, Pr, al ver que su interlocutora no se lanza, reanuda la enunciación. Una



superposición cooperativa se produce en ese momento: la contribución del segundo hablante se da al mismo tiempo que la intervención del primero. En este caso, la secuencia de *Pe que le ayude* coincide parcialmente con lo dicho por la presentadora *o le puede ayudar*. De hecho, Burgos (2007) observa que el que los interlocutores participan en un mismo contexto comunicativo y tengan un conocimiento verbal compartido, puede favorecer la aparición de una alternativa igual o similar a la propuesta por el primer hablante.

En los siguientes ejemplos, el solapamiento se produce también después de una pausa larga que puede dejar entender que el hablante no desea mantener el turno, por lo que su interlocutor empieza a expresarse a la vez que el primero se decide a intervenir:

D: ¿quién es más de los dos? pue(s) e(s) que / diría que los dos

Pr: ¿por igual?

D: eh / sí

Pr: ¿igual de responsables?

D: (2") [**para mí sí**]

Pr: [**igual de**] maduros

D: eeeh quizá un poco más madura // laaa mi / mi hija

(E 14, l. 35-41)

Pr: ¿a quién se lo enviaste?

R: se lo envié / a mi ex suegro

Pr: a la familia de tu ex novia

R: sí

Pr: y ¿por qué no le dijiste? bueno / primero / mmm / ¿tienes alguna relación con tu ex novia?

R: no no / para nada /// yo tuve esa relación hace diez años

Pr: y sin embargo / quisiste ayudar // a la familia de tu ex novia

R: sííí porqueee // la relación con ellosss /// es muy bonita /// y pues / no veo tampoco el motivo de tener queee (2") [**que dejar deee↑**]

Pr: ¿[**por qué se lo**] ocultaste a ella?

R: yo se lo oculté y no se lo oculté porque yo se lo dije (3") yo se lo dije a ella (1") antes de viajar a Colombia

(E 5, l. 122-133)

#### 10.2.1.2. Ayuda

Puede constituir un *LAT* una secuencia en la que el hablante encuentra dificultades para hallar una formulación adecuada. Es cierto que una de las tareas de la presentadora es proporcionar soluciones a los

problemas de expresión de sus invitados. A menudo, esta ayuda se presta generando la interrupción o el habla simultánea. Son enunciaciones en que el hablante no pretende tomar el turno de su interlocutor; por lo tanto, los interrumpidos las perciben como actos positivos, aunque deban callarse para permitir al otro que se exprese, antes de retomar la palabra (a menudo repitiendo la propuesta de la entrevistadora, si lo consideran conveniente):

Pr: (3") tu relación con tu hermana más o menos siempre ha sido // ¿cómo? (1") ¿de discutir↑ deee?

M: sííí // bueno // mmm cuando éramos más pequeño(s) // estábamo(s) más unidos porque éramos más pequeños estábamos en casa↓ / después(s) a partir de uuun de lo(s) de los dieciséis años aproximadamente pueee(s) /// **yaaa**↑

Pr: [**cambia**]

M: [cambia sí] //todo cambia

(E 14, l. 81-86)

Por un lado, el alargamiento de las vocales, la pausa, el contenido más o menos completo (pero que no plantea problemas de comprensión) constituyen un *LAT* en el diálogo presentado, por lo que la intervención intrusiva de la presentadora no molesta. Por otro lado, obsérvese también que el tono ascendente en la secuencia puesta de relieve señala que el hablante está buscando una palabra adecuada para formular mejor su pensamiento y, en este momento, Pr le echa una mano para encontrar la expresión correcta. Lo mismo se puede ver en el siguiente ejemplo, donde la invitada señala que no halla una formulación apropiada a sus deseos expresivos; para ayudarla, Patricia interviene a pesar de que el mensaje de su interlocutora no esté terminado:

Pr: y a ti este tipo de vida ¿qué te parece?

PI: (3") **pues no sé lo encuentroo** ↑ // **algo así comoo** ↑

Pr: **aburrida**

PI: aburrida pero bueno

Pr: monótona

PI: pues sí

(E 6, l. 48-53)

Veamos otra muestra:

Pr: y es cuando se produce la adopción creo que además lo hicisteis por medio de un abogado ¿verdad?

Pe: sí // correcto (2") la madre (PIDE PERMISO CON LA MIRADA PARA HABLAR)

Pr: sí sí

Pe: la madre eh // nos llamó /// desde su tie tierra creo que era por Albacete y parece ser que había ido allí a pedirrrr ayuda (2") y (1") **nooo**

Pr: **no se la dieron**

Pe: no se la pudieron dar o no se la quisieron dar // y entonces la chica /// eh más eh seee aceleró la idea de darlo en adopción (1") y ↑

Pr: por como digo / un abogado participó en esta adopción ↑

Pe: § sí // por supuesto

(E 1, l. 59-71)

Como se puede ver, también aquí nos encontramos ante una interrupción colaborativa que se produce en un lugar que se puede identificar como un *LAT*: dos pausas bastante largas, además del alargamiento de la vocal en *no* funcionan como señales de que Pe no encuentra la expresión que mejor le conviene en esta ocasión. La presentadora soluciona el problema proponiéndole una variante que, efectivamente, Pe acepta integrando las palabras de Patricia en su nuevo enunciado, lo cual le permite arrancar la intervención y enlazar con la continuación. En todos estos ejemplos, las intrusiones de la presentadora no se perciben como hostiles aunque los interlocutores tengan que dejar su turno por un momento, antes de retomarlo.

### 10.2.1.3. Acuerdo / apoyo

Como hemos mencionado, las interrupciones pueden desempeñar varias funciones. Así, las colaborativas señalan que el hablante está participando en la conversación, proporcionando al interrumpido reacciones de retroalimentación inmediata con marcas de entendimiento, acuerdo, solidaridad, etc. Por ello, no se interpretan como interrupciones ofensivas e, incluso, frecuentemente son ignoradas por el hablante en uso de turno, que continúa con su intervención y termina su enunciación:

Pr: se acordó de aquelll ofrecimiento de tu marido =

Pe: [sí]

Pr: =[y dijo]

Pe: Mar me me imagino que Mar se acordaría la madre de / de mi hija

Pr: o sea ya visteis que las cosas iban en serio

Pe: sí §  
 Pr: § lo hablasteis y decidisteis // [**de acuerdo**]=  
 Pe: [**pues sí**]  
 Pr: =nos hacemos cargo  
 Pe: sí / sí  
 (E 1, l. 30-39)

Se puede interrumpir igualmente para apoyar o reforzar la idea que el interlocutor está desarrollando con marcadores o repeticiones, así como profundizar el tema del que estaba hablando el interrumpido:

Pr: § o sea que si no sois novios igual es por todo el impedimento  
**[que=]**  
 E: [**claro claro**]  
 Pr: [=hay alrededor] por la familia y todo eso§  
 E: §por toda la gente claro§  
 (E 2, l. 150-153)

Pr: Y ME ESTÁS DICIENDO QUE NO TENÉIS UNA RELACIÓN CUANDO ME ESTÁS DICIENDO QUE LUCHARÁS POR / [**TU AMOR CON ÉL**] ↑  
 E: [**sí sí SÍ**] claro sí // ahí tenemos una relación con José [pero]  
 Pr: [pero] le quieres con toda la- tu // alma=  
 E: [sí]  
 Pr: [=me] has dicho nunca habías estado tan enamorada PUES ES TU NOVIO ¿no?  
 (E 2, l. 140-145)

Pr: bueno habéis perdido a dos personas muy importantes en vuestras vidas / ¿a quién?  
 O: eh he perdido a mi cuñado /// y a mi cuñada  
 Pr: tu [**hermano / Sindi**]=  
 S: [**sí mi hermano**]  
 Pr: y a su mujer  
 S: sí mi hermano  
 (E 15, l. 9-14)

Pr: bueno ¿qué tal al principio el matrimonio? ¿bien?  
 JM: bien // estupendamente  
 Pr: **siempre [bien]**  
 JM: [**siempre**] la la lo que pasa con todos o sea siempre a lo mejor hayyy cosas que (al) estar separado // y (al) empezar a vivir juntos pues hay problema deee cualquier cosita ↑

Pr: pero bien §  
JM: §pero vamos pero bien  
(E 4, l. 36-42)

En todos estos ejemplos los hablantes demuestran una actitud colaborativa, a pesar de tener que compartir la palabra durante un tiempo breve. La confirmación funciona como señal de atención a lo que el otro está diciendo y de participación activa en el discurso.

Es de notar que la función confirmativa de ciertos solapamientos ha sido debatida por varios investigadores. Algunos, como Edelsky (1981), afirman que las réplicas fáticas no se pueden considerar turnos propiamente dichos puesto que no implican cambio de hablante. Otros, como Bañón Hernández (1997: 20 n. 9), defienden la idea de que son simples señales de atención por parte del oyente y que, por lo tanto, estas ocurrencias no se pueden interpretar como formas de interrupción. Y hay quienes ven estos comportamientos como respuestas simultáneas de naturaleza cooperativa y, desde este punto de vista, constituyen turnos (Gallardo Paúls 1996).

De acuerdo con esta última visión y puesto que nosotros consideramos interrupción toda intervención que se inicia al tiempo que otro hablante tiene la palabra o que dificulta o paraliza el turno en marcha, también entendemos como interrupciones (colaborativas) las intervenciones fáticas.<sup>204</sup> Las réplicas como *sí*, *exacto*, *claro*, etc., demuestran compromiso y solidaridad interaccional entre los hablantes. Sirven de soportes activos en el proceso discursivo, señalando al interlocutor que se comprende su mensaje y que puede continuar. Es más, la ausencia de estas marcas podría, incluso, interpretarse como indicio de aburrimiento o disgusto.

---

<sup>204</sup> Las respuestas fáticas se producen cuando un oyente / emisor se confirma en su papel comunicativo de oyente, para, como decíamos, demostrar que está atento y reconoce lo que el interlocutor le está diciendo. El oyente puede realizar esta intervención antes de que el hablante termine su turno, pero después de que haya terminado la parte más significativa del mismo. Por ello, esta habla simultánea no supone una ofensa, dado que no hay ruptura de la continuidad del primer turno ni voluntad de seguir con el turno.

## 10.2.1.4. Aclaración

Mediante las interrupciones corteses se puede responder a las necesidades inmediatas en una situación comunicativa: insistir en algún detalle importante del relato, pedir una aclaración, una precisión o una ampliación de la información para un segundo oyente (en nuestro caso, la audiencia), una repetición de algo que no ha quedado claro en los turnos anteriores, etc.:

Pr: y eh a partir de ese momento // perdéis totalmente el contacto con la madre ¿no?

Pe: correctamente sí

Pr: nunca más volvisteis a saber↑ §

Pe: § nunca **[más]**

Pr: **[ella nunca]** trató de ponerse en contacto // **[nada]**

Pe: **[nunca]**

(E 1, l. 72-77)

Pr: sufres un desmayo y además antes ya habéis notado dolores de cabeza ↑

S: sí yo tenía un fuerte dolor de cabeza a las doce de la noche

Pr: **[y esto que estamos hablando fue el sábado]**

S: **[y teníamos mucho sueño sí]** sí el sábado

Pr: tú llegaste incluso a desmayarte Osvaldo

S: sí se desmayó

(E 15, l. 46-51)

Pr: ¿cuándo ha ocurrido esto?

S: pues esto ocurrió elll día / domingo // como / decían que se habían muerto a las // siete de **[la tarde algo así]**

Pr: **[sin embargo]** vosotros no lo supisteis **[hasta el martes]**

S: **[hasta el martes]** // hasta el martes

Pr: yo sé que vosotros vinisteis a España precisamente animados por tu hermano y por su mujer que ya estaban aquí ¿verdad? [Osvaldo]

S: [sí]

O: sí es verdad

(E 15, l. 17-25)

Pr: tú has estado trabajando como camionero muchos años

JM: sí

Pr: un trabajo / que te hace estar aquí↑ allá ↑ salir mucho **[de casa↑]**

JM: **[y además]** y a(de)más con animales también



Pr: José Manuel ¿cómo llevaba ella ese trabajo / tuyo?  
(E 4, l. 43-47)

Pr: bien // ¿cuánto tiempo // llevas con tu novia?

R: diez años

Pr: ¿llevas o llevabas?

Pr: llevaba

Pr: ¡ay [**dios mío**]!=

R: [**diez años**]

Pr: =Raúl / que has metido la pata ¿no?

R: unas cuantas veces

Pr: y todo esto empieza el día que te enteras que vas a ser padre /// ¿qué pasó?

R: ¡jo! se me vino muy / grande // ser padre

Pr: [**y dijiste**]=

R: [**empecé a meter la pata**]

Pr: =*voy a hacer todo lo contrario de lo que debería hacer*

R: sí

(E 13, l. 91-104)

Pr: echas de menos a ese hijo // [**con el que tiene**]

A: [**sí y a la otra también**] // a todos

Pr: les echas de menos

A: cual (( )) que no y / y este grande pues es verdad (( )) no solamente porque los otros no sean buenos pero / al ser el mayor y todo porque es↑

Pr: ya

A: [es estupendo]

Pr: [oye] y me has dicho que tienes una hija con la que estás a medias

A: sí

(E 11, l. 232-240)

Estas interrupciones no atacan la imagen del otro ni tampoco pretenden apoderarse del turno, más bien aportan o insisten en una información que se considera relevante en un momento concreto del diálogo. No obstante, el hablante interrumpido tiene que renunciar a sus derechos de hablar, por lo menos, durante un momento. Goldberg (1990: 888) considera esta clase de interrupciones más bien neutras que colaborativas.

#### 10.2.1.5. Comentario afiliativo

En relación con lo anterior, las secuencias de habla simultánea pueden también darse en los casos en los que el interruptor desea sim-

plemente aportar un comentario afiliativo para demostrar una actitud comprensiva o de apoyo a lo dicho por el interlocutor:

Pr: estamos viendo ahora una foto creo que / ese mismo fin de semana  
/// este sábado

S: sí / esa(s) foto(s) las tomamos con / con mi cuñada el sábado /// **[ella trabajaba]=**

Pr: **[¿quién se (( )) decir?]**

S: =en la radio España FM trabajaba y es allí

(E 15, l. 66-69)

En esta muestra, la presentadora se solapa a las palabras de su invitada sin intención de interrumpirla, puesto que S consigue mantener su turno de habla; pensamos que el propósito de Pr es simplemente añadir un comentario (bajo forma de pregunta retórica), sin querer apoderarse del turno de habla. También en el siguiente ejemplo, la intervención de la presentadora constituye una secuencia marginal:

Pr: ¿por qué dices eso?

E: porqueee // no se acaba- no se acababa de decir // no sabemos el qué quería su hermano **[¿no? si] =**

Pr: **[claro eso crea estrés entre vosotros]**

E: = [si quería hacer(me) un lío / quería enrollarse conmigo] sí / y quería que el su hermano me hiciera daño

(E 2, l. 88-92)

Patricia emite un comentario para demostrar empatía hacia E y comprensión acerca de lo que esta está diciendo. Es también posible que Pr haya interpretado la presencia de *¿no?* como un *LAT*, a saber, como una señal de búsqueda de confirmación y final del enunciado, razón por la que inicia su intervención. La invitada, no obstante, sigue con su turno y lo termina.

Por ser esta una función importante en nuestro corpus, a saber, introducir un comentario afiliativo, veamos algunos ejemplos más en los que la interrupción denota un comportamiento cooperativo:

Pe: bueno / no /// cuandoo ella llamó // llamó este señor /// eh que /// eh llamó este señor a casa diciendo lo que ocurría y si pensaba mi marido en serio lo que había comentado // entonces sí que nos pusimos en contacto con ella / pero la niñaah eh el bebé estaba a punto de nacer le faltaba m **muy [poco]**

Pr: **[muy poquito]**

Pe: de tres a cuatro [semanas]  
(E 1, l. 47-52)

M: eh bueno él fue // aaa buscar a su madre y a sus hermanos /// y entonces resulta queeee se encontró de que eIII el director de donde estaban los niños // le dijo que si /// °(quería)° a los varones se los llevara pero // las ((hembras)) no se las daba entonces claro él tenía dieciséis años [**sin casa**]=

Pr: [**era un crío**]

M: =sin trabajo / en aquella época↑  
(E 3, l. 42-46)

En ambos fragmentos, la presentadora señala que está atenta a las palabras de su interlocutor, que le entiende y le permite continuar hablando. Tanto en el primer caso como en el segundo, la intervención de Pr –que constituye una paráfrasis de lo emitido en el turno anterior– aparece solapada con el enunciado precedente y funciona como un signo de colaboración y de participación en la interacción. Actuando de esta manera, la entrevistadora se presenta como contertulia, manteniendo su propia imagen pública y la de sus informantes. Los interrumpidos recuperan su turno después de esta breve intrusión de Patricia, y el diálogo se sigue desarrollando normalmente.

#### 10.2.1.6. Corrección

En ocasiones, las interrupciones cumplen una función correctora, es decir, en los momentos en que un hablante no logra expresar sus ideas de manera clara e inteligible o cuando se equivoca o se contradice, el interlocutor interviene para aclarar los propósitos o poner orden en lo expuesto con el objetivo de facilitar el entendimiento del mensaje. En el pasaje que presentamos a continuación, Patricia lo interrumpe para desembrollar las palabras de su invitado, aludiendo a la poca claridad informativa de sus emisiones:

Pr: Antonio / entonces ¿qué solución tiene esto?

A: (2') pues que tiene que cambiar ellaaa tiene que cambiar

Pr: fijate / cómo hemos dado la vuelta a la cosa (RISAS PATRICIA Y PILAR)

A: tiene que cambiar bastante /// y que en vez de ir // de irse la tercera parte de o sea de estar aquí la tercera parte del mes // **eh que procure de estar la tercera parte del mes allí y**

Pr: ¿tú sabes lo que dices?

A: **sí y [luego la tercera parte // aquí]**  
 Pr: **[una tercera parte del mes contigo]** o una tercera parte del mes ↑  
 A: conmigo la / dos **[terceras partes]**  
 Pr: **[dos terceras partes]**  
 A: **[y una] tercera parte con ellos**  
 Pr: y tú ¿qué dices Pilar? §  
 A: § como / como mucho  
 Pr: ¿qué? §  
 PI: § que lo vamos a hacer  
 Pr: que ¿cambiarás [tú]?  
 A: [de lo] contrario yo / me encuentro [como solo]  
 PI: [habrá que cambiar] él se encuentra solo (2") [totalmente]  
 A: yo me encuentro [como solo]  
 (E 6, l. 236-254)

Es evidente que A se expresa de manera bastante confusa: la presentadora interviene para ordenar las ideas emitidas por su invitado, y esta intrusión no parece molestar ni herir a nadie. Las risas con que empieza el presente extracto (aunque estas se referían a otro momento) crean un ambiente suficientemente relajado. El comentario interruptor de Pr *¿tú sabes lo que dices?* y sus superposiciones siguientes no se interpretan como agresivas ni violadoras de los derechos de hablar.

En el caso siguiente, es el invitado quien aporta precisiones a lo expuesto por la presentadora, que da una información errónea, y, aunque demuestra desacuerdo, su intervención no resulta ofensiva:

R: pues nada porque / me ha dejado hace / eh cuatro meses y pico cinco meses // y que si (( )) en casa y vivo con ahora con ella y con mi niño y que no puedo estar sin ella  
 Pr: no puedes  
 R: (ASIENTE)  
 Pr: hace cuatro meses Desiré dice *mira Raúl ya está bien* /// **[porque primero]**  
 R: **[no hace cuatro meses]** me dijo que me dejaba directamente  
 Pr: pero antes de dejarte // alguien te dijo que le había visto darle un beso a un chico  
 R: (ASIENTE) [un primo // mi primo]  
 Pr: [y ella // te confesó] que sí §  
 R: § sí sí  
 (E 13, l. 145-154)

Con todas estas secuencias hemos podido demostrar que las interrupciones corteses o colaborativas pueden servir para apoyar las palabras del otro o confirmarlas, ayudar a encontrar una expresión adecuada, emitir un comentario afiliativo, aportar informaciones relevantes en un momento oportuno, aclarar lo comunicado, etc. En suma, las interrupciones positivas se consideran acciones de colaboración y cooperación que persiguen un objetivo importante, a saber, la eficacia y el buen desarrollo de la interacción en marcha, así como el mantenimiento de las buenas relaciones interpersonales. Así pues, podemos hablar aquí de interrupciones justificadas o pertinentes dado que se puede explicar su presencia con razones válidas.

### **10.2.2. Interrupciones descorteses o no colaborativas**

Hasta el momento, nos hemos concentrado en las interrupciones con valor positivo y cortés. No obstante, las interrupciones pueden también constituir acciones descorteses e intrusivas en los derechos del hablante y gravemente perturbadoras de la fluidez de la conversación. Es lo que se produce cuando un hablante se apropia (o intenta hacerlo) del turno del otro, dejando entender que sus prioridades discursivas son más importantes que las del hablante primero.

Este tipo de interrupciones se relaciona a menudo con el poder: se trata de una estrategia para ejercer dominio y control sobre el proceso discursivo, el contenido y los contertulios. Al interrumpir, el hablante se apodera del turno, obligando a su interlocutor a abandonar la palabra sin que este último haya emitido tal deseo. De este modo, se infringen los derechos de hablar de algunos participantes y las interrupciones pueden interpretarse como acciones descorteses, irrespetuosas e inapropiadas, además de dejar una imagen negativa del interruptor, que puede resultar antipático, hostil y agresivo. Este tipo de interrupciones se encuentra en ciertos contextos polémicos, en situaciones de conflicto o de competencia. En la televisión, es una práctica común en los debates políticos (Bañón Hernández 1996, 1997; Blas Arroyo 1998, 2001) o en los concursos (Blas Arroyo 2010). El interruptor puede ser visto como alguien indiferente a las reglas de cortesía y de respeto mutuo entre los participantes de una interacción verbal<sup>205</sup> o, al contrario, según el tipo de discurso, las

---

<sup>205</sup> Para Bilmes (1997: 508) incluso si no hay violación o por lo menos intento de violación de los derechos del hablante, no se puede hablar de interrupción.



interrupciones constituyen un comportamiento esperable y forman parte de la distracción.

Veamos algunos ejemplos que reflejan una actitud dominadora:

Pr: y diciendo estas burradas de *cásate conmigo* en cuantooo os conocéis

P: sí pero **[bueno burra]**

Pr: **[aunque]** no lo sientas=

P: **[bueno burra bueno burra]**

Pr: = **[quiero decir]** sin sentirlo

P: sí bo burradas ehm / en plaaan↑/ burradas / pero en plan cariñoso

Pr: bueno (riéndose) bueno el cariño me río del cariño /// BURRADITA vamos a dejarlo ahí / Paco /// ¿Ginet te gusta?

P: sí

(E 7, l. 122-130)

Véase cómo la presentadora se impone en el diálogo, insistiendo en su propio punto de vista sin dejar hablar a su invitado.<sup>206</sup> Es cierto que aquí, en términos de Brenes Peña (2011), se trata de una interrupción *heterofuncional descendiente* y no se interpreta realmente como ofensiva por el hecho de que Pr se sitúa jerárquicamente en una posición superior.

En el siguiente pasaje, el carácter descortés de la interrupción viene dado por el acto directivo emitido por un informante, así como la reacción del interrumpido, en este caso Patricia:

Pr: bueno /// en cualquier caso

MJ: (( )) no

Pr: ha dado muchos datos y hay un dato CLARÍSIMO María José **[que es el de tu madre y el marido y su marido tu padre]**

MJ: **[si mi madre si mi madre se ve reflejada y quiere conocerme y sobre todo]** espérate un momentito (PATRICIA SE MUESTRA MOLESTA POR ESTA INTERRUPCIÓN, EL PÚBLICO SE RÍE) / sobre todo /// que me cuente la historia que me CUENTE la historia / me da igual porque yo sé que lo pasó muy mal / y yo sé que se que se vio en penurias ↑

<sup>206</sup> Bañón Hernández (1996: 25-26) llama la atención sobre el hecho de que la interrupción puede consistir en *el no dejar de decir y el no dejar de hablar*, en el sentido de «no perder la oportunidad de hablar», lo que supone en algunos casos «la inevitable presencia de no solo de encadenamientos turnales, sino también de sobreposiciones turnales».

Pr: vale / no te aceleres / tranquila /// tenemos los datos / y tenemos algo muy claro / es una adopción en unas circunstancias muy particulares que la persona que lo ha hecho no puede olvidar / 902300017 María José ha dado los datos clarísimos esperemos que el teléfono // SUENE / suene / y tengamos alguna noticia  
(E 1, l. 198-209)

La interrupción con solapamiento se debe a la voluntad de cada una de las hablantes de ocupar el turno. En este caso, se trata de una interrupción *heterofuncional ascendiente*, donde la interruptora tiene jerárquicamente menos poder, por lo que su intervención se considera más ofensiva: MJ le dirige a Patricia una orden *espérate un momentito*, cuando se da cuenta de que esta última no le cede la palabra. Aparte de que los interlocutores no comparten el mismo estatus discursivo, la extensión de los fragmentos solapados y el acto directivo *espérate un momentito* aumentan el carácter descortés de la intrusión. Pensamos que la interrupción se debe al apuro y a la presión psicológica en que se encuentra MJ al notar que la entrevista se va a terminar; por esta razón, la informante se apodera del turno para dar los últimos detalles que considera esenciales. Pero esta intervención bastante larga será, a su vez, interrumpida por la presentadora con la finalidad de concluir el encuentro.

La presentadora se siente incómoda ante tal conducta y lo hace saber al público televidente. Ya hemos mencionado en varias ocasiones que la figura del moderador es central en los *talk shows* del tipo *Diario de Patricia*, desde la perspectiva tanto de la organización del formato como de su personalidad pública. Dicho de otro modo, por un lado, tiene que controlar los contenidos del programa, el tiempo, la distribución de la palabra y, por otro, desempeñar, pretendidamente, una función de mediador social, presentar una apariencia amistosa, acogedora y familiar, crear un ambiente que se preste a la confesión y al mismo tiempo preservar la imagen de personaje célebre. Normalmente, se suele respetar el papel dominante de la conductora del programa al pie de la letra y, por ello, Patricia se muestra ofendida por la reacción de su invitada, que se ha atrevido a resistir a su autoridad.

Observemos este otro ejemplo que proviene de la misma entrevista:

Pr: tu padre te ha contado esto de tu madre eso quiere decir que sabe quién es cómo se llama↑

MJ: mi madre mi padre la conoce /// la conoce / ((literalmente)) la conoce // mi madrina de bautizo también la conoce / la han visto y saben cómo es / lo que pasa es que hace veintisiete años yo tengo veintisiete /// no la han visto entonces ahora a lo mejor no la van a reconocer

Pr: pero vamos a ver // hay una cosa que tú me contabas Pepa /vosotros ehm cuando [adoptasteis a María José]

MJ: [sí (( )) la conocieron]

Pr: sí / eso me lo han contado// hubo un abogado quiere decir hubo unos papeles / en donde había habría los nombres↑§

MJ: § **mira por favor / me puedes escuchar**↑ cuando yo tenía veinte años / fui al registro civil // entonces yo cogí un (( )) de nacimiento // yyy eh ponía *la escrita ha sido adoptada por Manuel y Josefa* / ponía nombre *del padre Manuel nombre de la madre Josefa* // yo pregunté *por qué* / yo le pregunté a la secretaria *¿por qué aquí no ponen el nombre de mi madre?* dice *porque tu madre no quiso ponerlo* /// entonces // fui al abogado que me que hizo unos trámites le pregunté // *por favor me puede decir el nombre de mi madre dice mira // aquí han venido muchos hijos buscando a su madre pues ninguna madre busca a su hijo*

Pr: ¿y no te lo quiso dar?

(E 1, l. 156-172)

Aquí la presentadora interrumpe a la informante en un momento dado porque o ha interpretado mal el final del turno o no le parece útil extenderse tanto en el asunto. Por el contrario, quiere que la madre adoptiva se exprese y empiece a formular la pregunta para esta última; no obstante, se ve interrumpida por la hablante MJ quien, después de un cierto lapso de tiempo, decide recuperar su turno –interrumpido anteriormente– para terminarlo. Esta tentativa resulta exitosa puesto que la presentadora se ve obligada a abandonar su intervención para reaccionar al enunciado de MJ. Sin embargo, la invitada –que no aprecia la respuesta de Patricia– la interrumpe de nuevo, pidiendo que preste más atención a sus palabras. Es evidente, a nuestro juicio, que tanto la personalidad de la invitada como su estado emocional favorecen la aparición de las interrupciones, algunas incluso con un toque de agresividad.

#### 10.2.2.1. (Re)orientar el discurso: cambio o desarrollo temático

Una gran parte de las interrupciones descorteses en las entrevistas de DP se llevan a cabo con la intención de (re)orientar el discurso, esto

es, encauzar la conversación en una dirección precisa para centrarla en un tema o asunto determinado, generalmente, de mayor interés para el propósito de la entrevista. No hace falta decir que esta función está estrechamente relacionada con la noción de poder, así como con el tipo de discurso particular que es *DP* y que es asumida por la presentadora dado que es la encargada del desarrollo de los diálogos.

Hemos mencionado, al presentar las diferentes funciones de los procesos interruptivos, que estos pueden servir para cambiar de asunto o desarrollar con más detalle uno al que ya se ha aludido.

Así, mediante la interrupción, se puede volver al tema evocado anteriormente e insistir en algún asunto concreto de él:

Pr: y ¿qué estás dispuesto a hacer?

JM: yyy // yo / looo que ella me pida vamos yo las oveja(s) de por sí ya las vendo

Pr: ¿las vendes?

JM: sí sí

Pr: lo tienes claro

JM: sí sí sí [ y es que luego]↑

Pr: [cambias de trabajo]

**JM: es que luego además fíjate anoche // cuando llego a casa tengo una carta /// encima más todavía // de que me han quitado la subvención /// así que no veas el el estómago que a mí me se puso anoche /// porque es un millón de pesetas que te quitan // y esto // y así que ya vamos ya la tengo arregla(d)a ya que en vez de cobrarla a lo mejor mañana o pasado / la cobro de aquí a veinte días pero lo tengo arregla(d)o / porque lo he podido arreglar ↑ §**

Pr: § vamos que tú estás dispuesto a cambiar [de vida]

JM: [sí sí sí ]

(E 4, l. 129-142)

En este caso la intervención del invitado es muy larga; además, las informaciones son irrelevantes respecto de la pregunta y a lo que le interesa a Patricia, razones por las que la entrevistadora interrumpe a su interlocutor y vuelve sobre el tema ya abordado anteriormente.

En el ejemplo que presentamos a continuación, la animadora no deja terminar a su invitado con la finalidad de resaltar un asunto ya evocado y de insistir en él:

Pr: Jose // vamos a ver // antes de llegar a dónde va /// vamos a a ir / un poquito / por partes // ha dicho muchas cosas / se siente estafada se siente engañada /// lo dejó todo por ti / ¿qué ha pasado? / ¿por qué se siente así?

J: pues la verdad / bueno // nosotros hemos hablado muchas veces en de estos temas concretamente // se siente engañada /// puede ser / que se sienta engañada / por porque nosotros nos conocimos por un ordenador / por un pc ¿[no]?=

Pr: [sí]

J: =chateando / nos conocimos un día // y al tercer día / eh me dijo si yo me quería casar con ella y yo pues le dije sí / yo qué sé que que no sé pues le dije que sí=

Pr: hmm

J:= era una chica ehm una chica guapa y la veía muy simpática / muy / y le dije que sí // y claro después / pues no me he casado con ella y supongo que se siente engañada por eso **[porque le dije]**

Pr: **[pero a ver]** / pero habéis hablado muchas veces de matrimonio=

J: **[sí sí pero pero es que]**

Pr: = **[tú me lo has dicho y ella te lo ha pedido varias veces]**

J: es que el matrimonio a mí me gusta que está muy bien ¿no? y de hecho nosotros somos un matrimonio lo único que no tenemos es una documentación↑=

Pr: hmm

J: =ni de la iglesia ni del juzgado // pues que diga que somos marido y mujer [pero]

Pr: ¿[por qué] no te quieres casar? porque tú no te quieres casar ↓/// Jose

J: bueno eso lo dices tú / yooo

(E 8, l. 282-302)

Obsérvese que aquí estamos ante una intervención interruptiva larga, llevada a cabo por la presentadora, lo que atestigua su posición privilegiada y de autoridad en el programa. El hablante no se conforma e intenta recuperar el turno para explicarse pero su tentativa fracasa dado que Pr logra mantener su turno, lo que produce otra secuencia de habla simultánea.

En la secuencia siguiente, Pr se muestra muy insistente e interrumpe a su interlocutor con la intención de conseguir determinada información que el invitado parece no querer dar:

Pr: bueno vamos a ver / que es lo que pasa aquí porque tenemos a Juanjo y a Eva

JM: no sé / yo creo que soy eel menos indicao para hablar sobre estaaa-esta relación **[porque]**



Pr: [**perooo**] algo sabrás porque Juanjo nos está diciendo que hay una gran presión familiar / que a nadie le gusta Eva / de vuestra familia / y que todo eso está haciendo que su relación no avance

JM: vale [**yo cre**]

Pr: [**¿esto es así?**]

JM: sí / no sé // yo sé // si / si él lo dice será / [desde luego=]

Pr: [Juan me]

JM:= eh yo soy el hermanooo / menos indicao para hablar de- sobre eso§

Pr: §bueno pero tú eres su hermano↓ /// vamos a ver Juan Miguel

JM: sí

(E 2, l. 289-299)

Es evidente que Patricia busca obtener unas informaciones concretas e incluso intenta alcanzar una confirmación de aquello que ella misma afirma, lo que su invitado se niega a hacer. La presentadora recurre a diferentes procedimientos lingüísticos para demostrar insistencia: la interrupción con el marcador adversativo *pero* y mediante una pregunta directa *¿esto es así?*, la expresión hipotética *algo sabrás* que sugiere que el invitado posee determinados datos, así como con la manifestación del desacuerdo, encabezada por un *bueno* relativizador de esta disconformidad.

Se interrumpe también con la intención de plantear una pregunta sobre un tema nuevo, relacionado más o menos con lo dicho anteriormente. Obsérvese, en la muestra siguiente, la voluntad de Pr de canalizar el diálogo, abordando un tema nuevo con la finalidad de conseguir nueva información:

Pe: yo lo pensé desde que noté el cambio // en esa edad /// y yo le que decía que no se guardase nada // que dijese lo que sentía /// y si alguna vez ella quería lo íbamos a intentar↑

Pr: pero ella sí que ha dicho lo que sentía porque ha sidooo en algunas ocasioness // dura con vosotros

Pe: sssí /// sí [**cuando se enfada sí**]

Pr: [**creo que / os ha llegado a decir que vosotros sois los culpables**] de que ella no esté con su familia biológic[a]

(E 1, l. 106-111)

Nuevamente, percibimos la intención de Pr de reorientar o centrar mejor el discurso de Pe para llevarla a desarrollar temas que le interesan a la entrevistadora. Asimismo, la interrupción sirve para in-

sistir en el hecho de que la hija en cuestión a veces se ha portado mal. Así, en su primer turno, Pr señala que la chica era dura, afirmación que la invitada intenta relativizar, primero con un *sí* indeciso y después indicando que esto ocurre solamente cuando la niña se enfada. La presentadora se solapa con el fin de agregar un dato que va a acentuar la relación problemática entre los padres y la hija.

Exactamente lo mismo comprobamos en el pasaje siguiente:

Pr: [has] has cogido un poco esa figura deee

M: sí sí

Pr: de decir oye estudia↑ no salgas tanto↑ /// y a ella ¿cómo le sienta / que tú hagas eso?

M: mal mal por eso / a ella no le gusta que esté encima de ella ni que leee/// ni que le /// pregunte cosas y déjame ya pue(h) sé lo que tengo que hacer ¿no? y por eso ahora está un poco distanciado(s) ↑ (( )) nuestra relación ahora ha mejorado pero antes era **[unnn]**

Pr: **[Marco pero incluso hab-]** habéis llegado a estar sin hablaros

M: sin hablarnos sí sí

(E 14, l. 132-139)

Se ve cómo la conductora del programa interviene antes de que su invitado haya terminado su mensaje para abordar otro tema, más llamativo por ser problemático, a saber, el enfado serio entre el informante y su hermana. Obsérvese que la presentadora no duda en emplear marcadores como *incluso*, que contribuye a incrementar el carácter espinoso del tema en cuestión.

Como en los ejemplos anteriores, en el que reproducimos a continuación la interrupción sirve para abordar un nuevo tema que, en este caso preciso, no tiene nada que ver con lo dicho anteriormente sino con la actitud del invitado:

J: sí hmm (3") (( )) ¿dónde te vas a ir?

V: hmm

J: porque hace un poco tiempo también [te fuiste a casa de mi hermana]

V: [sí yo me fui] a casa de tu hermana pero // estaba muy cerca / muy cerca y te echaba de menos yo todos los días por ti / pero

J: y seguro que si te quedas en Madrid te va a pasar lo mismo

V: no no // eh porque↑

J: eh bueno pues **[entonces]**

Pr: **[Jose]** estás muy seguro de ti mismo ¿no?

J: sí / estoy seguro ehm vamos estoy seguro en el sentido de que sé que me va a echar de menos porque me quiere mucho igual que yo a ella

también le eché de menos / porque también / la quiero // pero mmm el el hecho es que decirme *si no te casas conmigo me voy* /// pues la verdad es que no no no eh o sea ts no lo entiendo [esto (( )) ahora↑]

Pr: [ya no te parece eso parece] un ultimátum que no te parece bien  
(E 8, l. 349-362)

J y V están hablando cuando se inmiscuye, de repente, Patricia Gaztañaga en su diálogo, destacando un rasgo del carácter de J, esto es, la confianza en sí mismo, pero de manera negativa, asunto que nada tiene que ver con la problemática general del intercambio. Otra vez, esta actitud refleja que los temas tratados dependen de la voluntad de la animadora.

Otro ejemplo:

Pr: de pronto empiezas a salir descubres que te gusta // ir con / tus amigas ooo lo que sea / y es lo que también te ha hecho decir se acabó // yo creo ser libre

A: **sí / en parte sí // porque ↑ §**

Pr: § **¿tú se lo has contado a Ramiro?**

A: más o menos porque nosotros no salimos / para nada

(E 5, l. 221-225)

Aquí la presentadora corta a su interlocutora en medio de la intervención para preguntarle algo distinto de lo que se estaba comentando en el turno anterior. La razón de tal actitud por parte de la animadora debe ser el hecho de que considera que el tema se ha detallado ya suficientemente y que es el momento de pasar adelante. Tanto desde el punto de vista gramatical como desde el pragmático, esta interrupción es intrusiva puesto que la presentadora no parece estar interesada en las aclaraciones de su interlocutora, anunciadas por la presencia del marcador explicativo *porque* con entonación ascendente. Sin embargo, la informante no protesta y acepta esta interrupción, respetando la autoridad de la conductora del programa.

A veces el cambio de tema puede resultar un poco violento:

Pr: y ¿cómo llegas a esa conclusión? // ¿qué ha pasado para que pienses así?

E: yo // es que es que yo con esteee // hermano sssuyo- él tiene una confianza muy grande /// siempre estaba arribaaa // ten- él está casado con una niña y yo tenía muy buena amistad hastaaa ts // hasta que yooo // claro hasta que pasó de de presentarme a su hermano /// y de repente

hubo cambio / yo no sé / yo nunca había hecho nada a nadie / yo al contrario era // mis puertas estaban- de casa estaban abiertas siempre /// y ese **cambio repentí[(no) cuando]**

Pr: **[Eva]** / dices que han llegado a insultarte

E: sí // me han tratado de marrana de guarra↑/ me han tratado de to- que si me acostaba con más de un hombre↑§

(E 2, l. 97-105)

Después de un turno bastante largo de la invitada, la presentadora (que seguramente considera que E ha dado suficientes detalles y, además, de modo poco ordenado), la interrumpe bruscamente en medio de una palabra con el objetivo de abordar otro tema, más embarazoso y delicado porque atañe directamente a la imagen pública de la informante: los insultos. No obstante, E acepta esta intrusión abrupta dejando su turno sin acabar, probablemente por respeto a las reglas de *DP* y a la autoridad encarnada por Patricia.

Sabemos que la polémica y el conflicto en directo es lo que atrae la atención de la audiencia, y que el programa intenta proporcionárselos. En el pasaje siguiente se insiste en un tema muy íntimo y espinoso que podría desembocar en una situación problemática si se confesara en público: el adulterio. Veamos cómo:

R: es que no sé mmm no sé ni de qué mujer me están hablando ni nada (3") pfff es que me queda muy difícil decir que que había otra mujer cuando realmente es que **[no HAY otra mujer]**

Pr: ¿**[tú has sido infiel]** alguna vez Ramiro?

R: no / con mi mujer no

Pr: con ella no

R: no

Pr: con otras mujeres sí pero con ella no

(E 5, l. 150-156)

La actitud descortés de Pr consiste en intervenir antes de que R haya terminado su mensaje y fuera de un *LAT*, dado que el marcador *es que* indica que va a haber una continuación. Por otra parte, la pregunta de carácter muy privado sobre si el invitado ha tenido alguna aventura extraconyugal también es poco delicada. Pero, como comentamos ya en varias ocasiones, las revelaciones que podrían resultar de este tipo de situaciones son muy atractivas para los televidentes, lo cual justifica su pertinencia en este contexto.

Para pasar a otro tema, es posible también que un hablante acabe el mensaje del propio interlocutor. Así, en el pasaje reproducido a continuación, Pr se solapa para terminar la frase del informante con la finalidad de pasar a otro tema mediante una pregunta nueva. En esta muestra, el final del mensaje es previsible y el contenido claro, por lo que la intrusión no resulta grave:

S: =entonces era muy raro eso // entonces yo por eso me preocupé digo vamos y va- le dije a mi a mi marido que vamos

Pr: a ver qué ha pasado

S: sí /// pues si no van al trabajo no contestan al móvil y no sabe nadie nada de ellos pues entonces llamemos al dueño del piso porque él seguro que tiene otras llaves // para poder subir a **[a ver si estaba]**

Pr: **[para poder entrar / ¿en]** en qué momento descubriste lo que ha ocurrido?

S: pues ↑

(E 15, l. 101-108)

La interrupción se produce efectivamente para completar la frase del hablante, pero adecuando ese final a los propios intereses del interruptor.

En la muestra siguiente, la presentadora se sirve del marcador *a ver* para detener la comunicación, así como para orientar la discusión en un sentido concreto, en el caso del ejemplo siguiente, ya al final de la entrevista:

E: como pareja no es que seamos pareja /// somos amigos muy amigos /// sabes / con la pareja deee ser novios con el tiempo se dirá

Pr: pero ¿cómo? // si me acabas de decir que nunca te habías sentido tan enamorada ↑§

E: §porque estoy enamorada // de verdad /// es- pero es que /// en el momen- en el sitio que estamos // no podemos estar bien /// no podemos como // no podemos **[((como nosotros↑))]**

Pr: **[a ver Eva yo]** estoy hecha un lío

E: ((tengo entendido))

Pr: vamos a ver /// tú ¿qué le quieres decir ya a Juanjo?

E: ts / yo le quiero decir a Juan José (1") que lo quiero con toda mi alma (1") que voy a luchar // cueste lo que me cueste /// que si me tengo que enfrentar a la familia de él que si me tengo que enfrentar a la mía // me da igual // yo voy a estar a él // hasta que me muera / voy a estar con él hasta que me muera

(E 2, l. 129-139)



Obsérvese en esta secuencia que, en relación con el sistema de alternancia de turnos de habla, *a ver* detiene la enunciación del interlocutor (aquí solapándose) para poner de manifiesto la poca pertinencia de los enunciados anteriores o, más bien, muestra la consideración del emisor hacia su interlocutor como alguien que se confunde y que no sabe ordenar su exposición. En realidad, lo que interesa a la presentadora es terminar esta parte del encuentro porque ya no presenta interés y seguir con aquello que es más atractivo.

#### 10.2.2.2. Resumir

Asimismo, la interrupción se emplea para resumir lo dicho. En ocasiones, se recapitula con el fin de llevar la conversación hacia su término:

MJ: § mira por favor / me puedes escuchar↑ cuando yo tenía veinte años / fui al registro civil // entonces yo cogí un (( )) de nacimiento // yyy eh ponía *la escrita ha sido adoptada por Manuel y Josefa* / ponía nombre del padre Manuel nombre de la madre Josefa // yo pregunté por qué / yo le pregunté a la secretaria *¿por qué aquí no ponen el nombre de mi madre?* dice *porque tu madre no quiso ponerlo* /// entonces // fui al abogado que me que hizo unos trámites le pregunté // *por favor me puede decir el nombre de mi madre* dice *mira* // *aquí han venido muchos hijos buscando a su madre pues ninguna madre busca a su hijo*

Pr: ¿y no te lo quiso dar?

MJ: **no** /// **me dijo** // **no lo sé y aunque lo supiera no te lo daría yo le dije pero usted la conoce y dice sí / que le conozco pero no me acuerdo de ella (( )) mi padre la conoce**↑

Pr: **bueno María José / la cuestión es que tú quieres conocer a tu madre /// necesitas conocerle necesitas hablar con ella /// y y [saber]=**

MJ: [sí]

Pr: =muchas cosas /// tenemos muy pocos datos pero los que tenemos es necesario que §

MJ: § (pues lo voy a hacer yo)

(E 1, l. 165-179)

Vemos que la invitada se esfuerza en explicar su situación mediante turnos bastante largos. La presentadora, al notar que su interlocutora está perdiendo tiempo dando demasiados detalles superfluos, interfiere en su discurso para centrarlo en aquellos aspectos que le parecen más relevantes.

En otros casos, se resume lo dicho en los turnos anteriores para formular una interrogación que permita enfocar la charla desde una nueva perspectiva:

Pr: ¡madre mía! /// PERO SI SOIS DOS ADULTOS que // tenéis experiencia los dos habéis tenido relaciones anteriores // ¡pero qué os van a contar a vosotros! // ¡ni que fuerais unos críos! ¿no?

JJ: **yaaa /// pfff (2'') pero / te sabe mal de que la familia no te hable no- solo te hable cuandooo / les interesa y cosas de estas yyy**

Pr: **oye Juanjo / si tú me estás diciendo que para ti // Eva es importante // que de hecho si no ocurriera esto que me dices a tu alrededor tu relación con ella sería MÁS importante /// ¿por qué no luchas por esa relación?**

JJ: pues estando allí es que no puedo /// porque es que además ella vive en el sitio donde vive su familia y la mía  
(E 2, l. 226-234)

La interrupción se hace en esta cita de manera suave: el hablante parece haber terminado su turno dado que el contenido está claro y el fin anunciado por la expresión *cosas de estas*. La presentadora toma la palabra con el objetivo de recapitular y, de este modo, aclarar lo dicho de cara al público para poder seguir con la entrevista.

Asimismo, resumir las palabras del interlocutor permite ordenar lo comunicado y aprovechar esta aclaración para llevar el discurso en una dirección precisa:

Pr: Pepa /// ¿tu hija supo siempre que era adoptada o se lo dijisteis a cierta edad?

Pe: no // cuando ella nos lo preguntó

Pr: ¿qué edad tenía?

Pe: unoss ochooo años /// ocho / ocho o nueve años / todo lo más

Pr: ¿que lo preguntó? // ¡no es una pregunta normal!

Pe: no mmm me imagi en el colegio // siempre las compañeras / comentan // las mamás de las compañeras comentan y las compañeras se lo comentan a ella / ella a los seis años ya me había dicho algo // pero yo no le di mayor importancia a a las a lo que había dijo /// y / cuando su herm yooo después cuando mi hija tenía sssiete años **o así↑**

Pr: **es cuando ya /// se lo dices / ¿cómo se lo tomó ella? ¿le afectó? ¿leee↑ ?**

Pe: no / no // al menos yo no not-/ nosotros no notamos nada  
(E 1, l. 78-88)

Sabido es que, en una comunicación oral, la construcción del discurso sobre la marcha puede resultar dificultosa para la producción de un mensaje claro y bien elaborado, provocando problemas de comprensión del contenido. El ejemplo presentado ilustra que, en el turno que se ve interrumpido, la invitada da muestras de vacilación mientras está realizando y construyendo su enunciado. Así pues, al notar que su interlocutora no consigue formular un mensaje inteligible y ordenar los hechos de modo que la audiencia reciba toda la información necesaria de manera clara, la presentadora la interrumpe acabando el turno de su interlocutora de manera quizás un poco brusca, sin detalles inútiles. También aprovecha esta intrusión para abordar un nuevo aspecto, a saber, los sentimientos de la niña.

Es importante subrayar que estamos ante una secuencia interruptiva larga: se nota la intención de Pr de reorientar el discurso de Pe. Se trata de una intervención enérgica, característica del papel autoritario de la presentadora. Pero, no obstante, y como cabe esperar, no se observa ninguna reacción negativa por parte de la informante, que acepta la intromisión de su interlocutora y la dirección discursiva (o temática) que esta le impone.

En la siguiente cita:

MJ: mira hay mis padres /// y estos padres me lo han dado todo

Pr: hmm

MJ: me lo han dado todo /// ((o sea no me han dado )) de comer porque de comer también he trabajado yo y he comido ↑ =

Pr: **[te han dado cariño te han dado ↑ ]**

MJ: = **[o sea no es que me han dado de comer] // me lo han dado / TODO**

Pr: tu padre te ha contado esto de tu madre eso quiere decir que sabe quién es cómo se llama ↑

(E 1, l. 150-156)

Patricia Gaztañaga interviene otra vez con intención reorientadora: señala que ha entendido el mensaje, ha «captado» su sentido y lo está «traduciendo» para el público. Obsérvese que la presentadora apela a las emociones de MJ, al igual que suelen hacer los psicólogos, pero Pr lo hace más bien pensando en la audiencia. Aquí, el empleo de la interrupción, como el de la repetición, refleja el estado emocional de la hablante.

Consideramos que las interrupciones destinadas a reorientar el flujo discursivo son manipuladoras, dado que privilegian los intereses propios de la presentadora, quien generalmente logra conducir la discusión hacia la temática que le parece relevante.<sup>207</sup> Los informantes, como se ha podido apreciar a partir de los ejemplos presentados, se dejan llevar muy fácilmente por esta estrategia que satisface los intereses del programa.

### 10.2.2.3. *Expresar desacuerdo*

Asimismo, la interrupción funciona en ocasiones como marca de desacuerdo. Ocurre que un hablante no se conforma con lo que está diciendo su interlocutor y le interrumpe con la finalidad de expresar un punto de vista contrario, emitir una objeción o justificarse:

Pr: y // porque t- tú has dicho vivimos como un matrimonio o sea hay mucha gente que piensa como tú muy respetable además /// a mí me parece muy bien // o sea hay gente que no / que no quiere casarse y y yo **[me da la sensación de que]**

J: **[no si si yo no]** yo no le he dicho a ella definitivamente que no me quiero casar con ella

Pr: ¿no?

J: no // nosotros hemos hablado muchas veces de [de si si]=

Pr: [pues]

J: =ella me ha preguntado / te quieres casar conmigo y yo le he dicho ahora mismo no para qué queremos eh [casarnos hmm podemos esperar un poco]

Pr: [Jose has visto a Vilma haciendo] las maletas y me has preguntado adónde se va

J: sí

(E 8, l. 305-315)

Pr: oye pero // ts muy enamorado no debías estar de Ginet cuando↑ [te dices o Ginet y // dices]=

P: [sí sí sí lo est- lo estaba]

Pr: =bueno si no es Ginet será Almudena ya está

P: será Almudena pero como un un tipo de apoyo / quiero decir bueno si no está Ginet está Almudena pero yo (a) Almudena nunca la he querido ni nunca la voy a querer

(E 7, l. 185-189)

<sup>207</sup> Véase, a este propósito, el capítulo 7.

Incluso se pueden formular reproches, mediante las secuencias interruptoras, con respecto a lo que se ha dicho hasta entonces:

Pr: así que tú en marzo efectivamente de enero a marzo sigues chateando con él y en marzo haces tus maletas y como digo dejas todo /// y te vienes a España

V: sí

Pr: ¿cómo reaccionó tu familia tus hijos // cuando les explicas lo que estás haciendo?

V: lo(s) hijos menores // en contra /// pero luego lo los reuní a los cuatro / y / les conversé mi situación // les dije que me tenían que entender (1") y que yo necesitaba hacer mi vida que no toda la vida iba a estar sola /// porque tengo entendido **[de que]**

Pr: **[una cosa es]** hacer // la vida // Vilma=

V: hmm

Pr: =y otra cosa es marcharse a otro país / a miles de kilómetros de distancia // a empezar una vida con un desconocido /// con el que has chateado durante / tres meses // es que // **[no es lo mismo]**

V: **[es que hay]** un problema Patricia /// yo↑

Pr: ¿tan claro lo tenías?

V: sí (2") ehm /// yo fui casada (1") y de este matrimonio tuvieron dos hijos mayores que son mayores // y me divorcié (1") luego tuve una pareja que en Chile nosotros decimos un pololeo porque yo jamás viví con él /// nunca

(E 8, l. 47-62)

Pr: hombre pues igual sí que haces diferencias entre ellas ¿no?

A: no

Pr: sin darte cuenta

A: no no porque si yo tengo que comprar una cosa igual le compro

Pr: **[ya pero una cosa es comprar]**

A: **[siempre las dos]**

Pr: **[y otra cosa es el cariño]**

A: [hombre] sí / porque aquella siempre está ella que te quiere mucho eres mi vida / te voy a cuidar cuando seas vie y no sé y siempre está↑

Pr: ya (1") eeh oye Antonia

A: dime

(E 11, l. 254-264)

Asimismo, se puede llamar la atención sobre la actitud de un participante:

Pr: pero no te pongas tan lejos Marco ponte más cerquita de tu hermana (1") cuéntale

M: pues / nadaaa **que la he traído aquí [a la televisión pa' decirle]**



Pr: **[no no no] // olvídate de que yo estoy aquí=**

M: sí

Pr: =solo tu hermana /// habla con ella

(E 14, l. 256-260)

y también mostrar que lo que se dice presenta poco interés para alguno de los interlocutores:

JM: mira yo sé que tengo una venda en los ojos dices que me has dado oportunidades y yo no me he dado cuenta / yo lo sé // que me has dicho esto pero me doy cuenta ahora /// ((lo que quiero)) yo es pedirte perdón /// y que tú me perdones / y y y si puede ser que me des otra oportunidad pero que me lo digas así de palabra (2") no eso si no me la das ahora y esto me das igual de aquí a unos días

J: esto lo vemos ahora en casa ya

JM: sí pero eh quiero que veas que te quiero te he traído aquí nooo **[no es esto]**

J: **[bueno pues ya está]**

JM: pa' que veas que te pido perdón en delante toda España (4") y yo quiero tu perdón y

(E 4, l. 295-302)

#### 10.2.2.4. *Concluir*

Hemos observado que las secuencias interruptivas son frecuentes al concluirse los diálogos en el programa. El tiempo asignado a cada entrevista es limitado y cuando ya se han agotado todos los temas de interés de un determinado invitado, la moderadora puede terminar el intercambio de una manera más o menos abrupta:

JM: ¡hombre! / yo no tengo ningún problema es él el que le tiene que dar visto bueno ya tiene cuarenta años y creo queee§=

Pr: §clarooo

JM:=es él el que tiene que decidir si quiere a esta chica o no la quiere / si quiere seguir con esta relación yo siempre le he apoyado // yyy e- es más ehm me he opuesto // a que los demás se opusieran a esta relación / **[siempre he dicho]**

Pr: **[bueno pues yo espero]** Juan Miguel que sigas apoyando a Juanjo que lo necesita mucho /↑

JM: sí

(E 2, l. 313-320)

La presentadora tiene que respetar el tiempo limitado de la emisión; por lo tanto, se solapa a su interlocutor para concluir la entrevista, puesto que ya no parece presentar interés para el público (este podría empezar a aburrirse), después de haber tratado todos los asuntos más relevantes de la historia. El hecho de no dejar terminar al otro puede parecer una actitud descortés pero, no obstante, el interlocutor se somete a las reglas de la animadora y acepta abandonar su turno. Observemos que aquí la interrupción se produce al final de un turno largo, por lo que es menos descortés que una interrupción al principio de una intervención. Lo mismo se puede ver en:

Pr: bueno pero seguiré / seguiré /// ehm me estás haciendo responsable de muchas cosas Vilma eh ↑ yo creo que ahora tú tienes que (en)cargarte de esta relación // ¿vale?

J: no / yo la verdad es que nunca le había dicho esto le he dicho muchas cosas le he dicho *bueno ahora no lo sé* o le he dicho *espérate ya llegará su momento* / o le he dicho // *pues mira ahora no me hables de esto* he dicho [**un papel un pap**]

Pr: ¿[**pero esta vez lo] dices de verdad?**

J: lo digo en serio

Pr: bueno pues [enhorabuena los dos]

J: [vale gracias]

Pr: me alegro mucho para vosotros

(E 8, l. 380-389)

Antes de despedirse de sus invitados, la presentadora se asegura de que su interlocutor dice la verdad, interrumpiendo la intervención de este.

En otras ocasiones, al acercarse el final de la entrevista, algún informante se ha mostrado descortés al interrumpir a la presentadora, apoderarse del turno y aprovecharlo para expresar rápidamente lo que le parece fundamental:

Pr: ha dado muchos datos y hay un dato CLARÍSIMO María José [**que es el de tu madre y el marido y su marido tu padre**]

MJ: [**si mi madre si mi madre se ve reflejada y quiere conocerme y sobre todo**] **espérate un momentito** (PATRICIA SE MUESTRA MOLESTA POR ESTA INTERRUPCIÓN, EL PÚBLICO SE RÍE) / sobre todo /// que me cuente la historia que me CUENTE la historia / me da igual porque yo sé que lo pasó muy mal / y yo sé que se que se vio en penurias ↑

Pr: vale / no te aceleres / tranquila /// tenemos los datos / y tenemos algo muy claro / es una adopción en unas circunstancias muy particulares que la persona que lo ha hecho no puede olvidar / 902300017 María José ha dado los datos clarísimos esperemos que el teléfono // SUENE / suene / y tengamos alguna noticia  
(E 1, l. 200-209)

Obsérvese aquí la interrupción larga y enérgica de la invitada que aprovecha este corto y último momento de su aparición en la televisión para transmitir un mensaje importante a su madre biológica (con la esperanza de que esta vea el programa), mensaje según el cual MJ no le reprocha nada y la entiende. Sin embargo, la intervención de MJ queda interrumpida a su vez por la presentadora, que desea concluir el encuentro.

Para finalizar este apartado, nos gustaría presentar unos pasajes que contienen múltiples secuencias de interrupciones y solapamientos para demostrar que se trata efectivamente de un fenómeno muy corriente y polifuncional:

Pr: te ibas a enfadar ¿no?

A: (( )) ahora enfadarme no pero me ha dado aquí me ha fallado también porque **[me ha dado una palabra↑]**

Pr: **[¡hombre pero si tu madre está bien cuidada!]**

A: **[de que se queda]** con mi madre (1'') de que se queda ahora con / ¿con quién está con mi madre?

PI: **ees estáá la [(( )]**

A: **[está sola con las enfermeras (1'') conque no (( )]**

PI: **[no la vamos a liar]**

A: **yo no la dejo nunca (1'') y si yo lo debe saber / que la va a saber Consuela yo no [vengo al programa]**

Pr: **[pero Antonio]** si está en manos de profesionales tu madre no está sola

A: yooo // de mi madre sé más que nadie // o sea

Pr: eso nooo §

A: § eso queda clarísimo §

Pr: § no tengo duda

A: a mí no me pueden discutir los problemas ehm los problemas de mi **[madre ni ni la doctora ni la médica // hasta la doctora / le he ganado]**

Pr: **[no no / no tienes que discutir(t)elos // de verdad que no // (( )) (2'') hasta la doctora bueno eres tú]**

A: **[sí / sí (1'') [le he ganado]**

Pr: **[bueno / pues aquíí] PILAR**

A: **[es que lo ha tenido que dejar por imposible (2'') porque yo sé más de mi madre que la doctora incluso]**

Pr: **[Antonio que ya has escuchado a Pilar y mira tú qué bueno]** que le has dado la vuelta a la historia y has conseguido que te diga ella que va a cambiar // pues a ver si os va bien / ¿vale?

PI: vale

(E 6, l. 262-286)

Adviértase la gran cantidad de secuencias de interrupciones y solapamientos con las diferentes funciones que hemos visto hasta ahora: los interlocutores se interrumpen con la finalidad de insistir en un aspecto que les parece relevante, formular desacuerdo, emitir un comentario, demostrar comprensión, llevar la discusión en una dirección determinada, etc. Lo mismo se puede constatar en la siguiente entrevista:

J: sí hmm (3'') (( )) ¿dónde te vas a ir?

V: hmm

J: porque hace un poco tiempo también **[te fuiste a casa de mi hermana]**

V: **[sí yo me fui]** a casa de tu hermana pero // estaba muy cerca / muy cerca y te echaba de menos yo todos los días por ti / pero

J: y seguro que si te quedas en Madrid te va a pasar lo mismo

V: no no // eh porque↑

J: eh bueno pues **[entonces]**

Pr: **[Jose]** estás muy seguro de ti mismo ¿no?

J: sí / estoy seguro ehm vamos estoy seguro en el sentido de que sé que me va a echar de menos porque me quiere mucho igual que yo a ella también le eché de menos / porque también / la quiero // pero mmm el hecho es que decirme *si no te casas conmigo me voy* /// pues la verdad es que no no no eh o sea ts no lo entiendo **[esto (( )) ahora↑]**

Pr: **[ya no te parece eso parece]** un ultimátum que no te parece bien

J: sí no espera un momento es que / de acuerdo si si si es que se va a ir // y porque no me case con ella yo no la dejo que se vaya yo me caso con ella // **[o sea]=**

Pr: **[entonces]**

J: =no hay ningún problema

Pr: esto ¿qué significa? // porque ¡ojo con lo que dices! **[ella ha dicho]**

J: **[pero]** pero esto ¿qué es? la iglesia o↑

Pr: nooo **[es esto no]**

J: (RISAS) **[le digo que sí / sí quiero sí quiero]**

Pr: [no ni mucho menos] ¿sí? ¡sí!  
(E 8, l. 349-371)

### 10.3. OBSERVACIONES FINALES

Hemos visto que la mayoría de las interrupciones efectuadas por los participantes de *DP* se producen con secuencias de habla superpuesta.

También hemos llegado a la conclusión de que la interrupción es un fenómeno multifuncional y que puede servir para propósitos tanto corteses como descorteses. Las principales funciones de los procesos interruptivos en nuestro corpus son la colaboración y reorientación del flujo discursivo hacia temáticas consideradas de mayor interés por la presentadora. La interrupción es también una estrategia utilizada para controlar el desarrollo de los intercambios y llevar a los invitados a centrarse en los detalles más atractivos de sus narraciones. Se emplean las interrupciones, así como las demás estrategias (des)corteses, con una finalidad de entretenimiento para fidelizar a la audiencia. Si partimos de la teoría de Sperber y Wilson (1994),<sup>208</sup> la atención de los televidentes es una condición necesaria para que el acto comunicativo sea exitoso, y la atención se consigue y se mantiene al emitir el hablante enunciados relevantes para el público. Y no hace falta decir que la mayoría de las interrupciones son llevadas a cabo por la presentadora, por ser la responsable del desarrollo discursivo del formato. Además, Patricia es competente desde el punto de vista comunicativo y conoce perfectamente las distintas estrategias pragmáticas, entre las cuales figura la interrupción.

Por último, hemos constatado que la gran mayoría de los informantes no parecen sentirse agraviados por las intervenciones intrusivas de Patricia quien, hay que reconocerlo, sabe equilibrar lo cortés y lo descortés para hacer atractivo su programa y mantener el mito de su personalidad. Así, mientras las interrupciones corteses se aceptan y se consideran justificadas y pertinentes desde el punto de vista informativo o de las relaciones sociales, las descorteses se justifican por el tipo de discurso o el rol de los participantes.

A lo largo de este trabajo hemos evocado en varias ocasiones que uno de los fenómenos típicamente coloquiales es la acumulación de

---

<sup>208</sup> Véase capítulo 7.

distintos procedimientos discursivos. Para concluir este análisis, nos proponemos comentar algunos pasajes donde se combinan las diferentes estrategias estudiadas. Estos ejemplos son como un concentrado o una síntesis representativa del discurso de *DP* y de los *talk shows* autobiográficos en general. Están presentes, en unas pocas líneas, casi todos los fenómenos estudiados: la manipulación (evaluaciones, apreciaciones y conclusiones personales), la expresividad (exclamaciones, entonación enfática, marcadores enfáticos *–pero si, ni que–*), el carácter orientado y dirigido del diálogo (actos de habla directivos, moralización), la descortesía (moralización), la temática (sentimientos y emociones, problemas familiares, etc.):

Pr: ¿o sea que te estás dejando llevar por tu familia?

JJ: no es que me esté dejando llevar es que resulta estoy rodeado por mi familia y por la de ella

Pr: y todo esto está haciendo **QUE TE FRENES**

JJ: nooo // pues yo estoy cogiendo hasta la depresión

Pr: **¡madre mía! /// PERO SI SOIS DOS ADULTOS que // tenéis experiencia los dos habéis tenido relaciones anteriores // ¡pero qué os van a contar a vosotros! // ¡ni que fuerais unos críos! ¿no?**

JJ: yaaa /// pfff (2") pero / te sabe mal de que la familia no te hable no solo te hable cuando / les interesa y cosas de estas yyy

(E 2, l. 222-229)

Los diferentes recursos discursivos mencionados crean la expresividad de toda la intervención (una mezcla de sorpresa, reproche, consejo y orden).

A continuación reproducimos otros fragmentos con las mismas características:

Pr: tanto te gustó que ese día ¿tú ya qué le dijiste? / primer día

J: el primer día pues yo le diiii- pues nada yo le dije que si quería ser mi novia ella me dijo bueno y quedamos ese día que íbamos a ser novios

Pr: **yo de verdad esto es** ¿tú eres muy enamoradizo Jaime?

J: pues será eso a lo mejooor↑ (( )) ella me ha dado pues el el cariño que yo necesitaba

Pr: **¡pero cómo te lo ha dado pero si es que ni llevabais ni media hora juntos y ya le estabas diciendo *quiero ser tu novio!* / no había tenido ella tiempo↑**

(E 17, l. 50-56)



**Pr: o sea tu madre te dice *hija no me quieres* y tú en vez de decirle  
*¡pero CÓMO NO TE VOYA QUERER!* // te callas**

**A: sí le digo eso pero ↑ no soy de personas que dan besos y abrazos // no  
↓ // soy más más reservada**

**(E 18, l. 107-109)**